



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	Código(s): 40000 40053
Departamento: FILOLOGÍA INGLESA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Coordinador de la asignatura: CONCHI HERNÁNDEZ GUERRA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ x <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación Students must be capable of: 1. Understanding and reproducing historical issues in oral and written English. 2. Expanding their technical vocabulary. 3. Handling original written materials. 4. Acquiring the ability to handle and combine information from different sources. Sistemas de evaluación CONVOCATORIA ORDINARIA: This course follows the continuous assessment system. Our scheme of continuous assessment will be made known to the students at the beginning of the course. The course's continuous assessment system will consist of the following components: A. Two written tasks B. Oral presentation (teamwork) C. Class attendance Criterios de calificación CONVOCATORIA ORDINARIA A. Written task (2): 40% X 2= 80% B. Oral presentation (teamwork): 10% C. Attendance: 10% To be assessed in sections A, B and C, the student must have attended at least 80% of classes.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
No existen modificaciones. Vamos a evaluar según teníamos previsto.	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Opción A. En caso de que se pueda hacer presencial. La primera prueba escrita y la presentación oral se realizarán de forma telemática y la segunda prueba escrita se hará de forma presencial.

Opción B- En caso de que se haga de forma virtual. En caso de que la segunda prueba no pueda hacerse de forma presencial, se hará de forma telemática a través de la herramienta "tarea" dentro del Campus Virtual". Los alumnos responderán a las preguntas desde sus casas.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)
 Validación-Aprobación: SI NO
 Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020
 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE FILOLOGÍA	
TITULACIÓN: GRADO EN LENGUAS HISTORIA	
Asignatura: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Código(s): 40001
Departamento: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales	
Coordinador de la asignatura: Eloísa Llaveró Ruiz	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 1. Prueba escrita. 2. Realización de un trabajo individual. CONVOCATORIA ESPECIAL: 1. Prueba escrita. Criterios de calificación ----- CONVOCATORIA ORDINARIA: 1. Prueba escrita: 100%. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 1. Prueba escrita: 100%. CONVOCATORIA ESPECIAL: 1. Prueba escrita: 100%.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue) Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente: Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO DE HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DEL ARTE (EN EXTINCIÓN)	Código(s): 40002
Departamento: Arte Ciudad y Territorio	
Coordinador de la asignatura: María de los Reyes Hernández Socorro	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
X NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
En las convocatorias extraordinaria y especial el estudiante deberá realizar un examen de carácter teórico-práctico que supondrá el 100% del valor de la asignatura y con los criterios de exigencia y calidad que garanticen la adquisición de todas las competencias de la materia. Examen global final: 100% de la Calificación. Constará de una parte teórica y otra práctica. La teórica consistirá en el desarrollo de un tema. La práctica consistirá en el análisis y comentario de 10 obras artísticas	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
No hay modificación. El examen se llevará a cabo, si es posible, de modo presencial. Si no es posible, de forma digital con una estructura diferente.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	Código(s): 40003
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: Luisa Toledo Bravo de Laguna	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X Sí	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación Al ser una asignatura en extinción y por lo tanto sin docencia, el alumnado ya no contará con los criterios establecidos para la evaluación continua. Los contenidos de la asignatura tendrán que ser superados en una prueba teórica en los plazos que establezca la Facultad.</p> <p>Sistemas de evaluación El/la estudiante podrá aprobar la asignatura mediante la superación de un examen teórico, teniendo para ello las convocatorias que establezca la Facultad.</p> <p>Criterios de calificación Al no existir la evaluación continua, la calificación final del/la estudiante será la obtenida en el examen escrito, que se puntuará de 0-10, de acuerdo a lo establecido en el RD 1125, art. 5.4 (BOE 224, 18-09-2003)</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>Criterios de evaluación Se mantienen</p> <p>Sistemas de evaluación El/la estudiante podrá aprobar la asignatura mediante la superación de un examen teórico que se realizará de manera virtual, teniendo para ello las convocatorias que establezca la Facultad.</p> <p>Criterios de calificación Al no existir la evaluación continua, la calificación final del/la estudiante será la obtenida en el examen virtual, que se puntuará de 0-10.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	




(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp7tNQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Historia (Plan 40)	
Asignatura: Técnicas de investigación en Historia	Código(s): 40004
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Leonor Zozaya Montes	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>El examen final aunar ejercicios y pruebas para evaluar que se han adquirido competencias y el resultado de los objetivos planteados en el programa docente. Para ello habrá unas preguntas tipo test, y al menos una de redactar. Tienen materiales útiles para preparar el examen en el Campus virtual, y han de hacer caso especialmente a los materiales en PDF donde la docente indicó que eran muy importantes, así como a las siguientes pautas. Se recomienda que preparen para responder adecuadamente a los siguientes ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que sepan redactar sobre diversas ventajas y desventajas tienen las NTIC para quien estudie o investigue Historia. Para preparar el tema hay un resumen en un PPT del campus virtual elaborado por la docente, y para completar tienen más explicaciones en los artículos de Francisco Fernández Izquierdo y de Anacllet Pons de la revista Hispania (2006) que consta en la bibliografía (de acceso libre). Deben a la par demostrar que saben redactar una exposición elemental, para lo que se recomienda incluir una introducción, un desarrollo del tema y algún comentario para concluir. - Que sepan las partes fundamentales para escribir un correo electrónico académico o institucional; por ejemplo, si se dirigen a un docente o a un Archivo histórico para preguntar alguna duda (hay pautas en el Campus). - Que dominen las fórmulas citadas en el Campus Virtual para citar bibliografía, tanto en nota al pie como al final de un trabajo (hay un PDF en el campus redactado por la docente). - Que conozcan fuentes digitales para encontrar fuentes primarias (e.g.: PARES) y secundarias (e.g.: Dialnet), útiles para investigar historia, sobre todo en la distancia (se comenta en algún PPT Página 3 de 8 del campus). - Que conozcan cuáles son los elementos fundamentales que ha de tener un buen mapa (hay una explicación en PDF y orientaciones en un PPT en el campus virtual, elaborados por la docente). 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



- Que conozcan algunos criterios que les orienten para discernir una página científica de otra que no lo sea (hay una explicación en PDF y orientaciones en un PPT en el campus virtual, elaborados por la docente).

- Que sepan que han de citar siempre las fuentes de procedencia de la información que tomen, etc.

Se tendrá en cuenta la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua oral y escrita. El plagio, la copia u otra actividad fraudulenta se evaluará con un suspenso más las medidas disciplinarias que procedan, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (art. 28), y con las Instrucciones de Buenas Prácticas Académicas en el Aula (art. 3).

Téngase en cuenta que se trata de una asignatura en extinción.


Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece de acuerdo con los criterios establecidos para la asignatura en extinción. Por tanto, sólo caben ya las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, donde se obtendrá el 100% de la nota del examen final. Cada examen se celebrará cuando establezca la convocatoria oficial dada por la Facultad.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura evaluará los resultados atendiendo a la escala numérica de 0 a 10 (suspenso - sobresaliente).

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



El examen definido en el sistema de evaluación de esta asignatura podrá celebrarse tanto de forma presencial como telemáticamente, si las circunstancias lo requieren, en todas las convocatorias del curso académico.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA ECONOMICA	Código(s): 40006
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: Sergio Solbes Ferri	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="button" value="X"/>	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de calificación Convocatoria ESPECIAL: Examen final (100%). En la nota final, y a criterio del equipo docente, se tendrá en cuenta el correcto uso de las normas de ortografía y gramática, pudiendo influir su mal uso en la calificación.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
No hay modificaciones sustanciales en cuanto al sistema de evaluación - Si es posible la presencialidad, habrá un examen tradicional redactado. - Si no es posible, se recurrirá a los medios on-line para proceder al examen del alumnado.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue) Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente: Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)


FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: ANTROPOLOGIA	Código(s): 4007
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: JOSE ALBERTO BACHILLER GIL	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación ----- Se evaluará el nivel de dominio de los Conocimientos generales básicos de la asignatura mediante un examen tipo test.	
Sistemas de evaluación ----- En las Convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Especial la evaluación se realizará mediante un examen tipo test que supondrá el 100% de calificación.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
El examen tipo test podrá ser realizado en formato presencial o a través de medios virtuales , en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Validación-Aprobación: SI NO
Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Asignatura: TEORÍA DE LA HISTORIA	Código(s):
	40008
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios y fuentes para la Evaluación La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar, manejar y comparar los contenidos de la asignatura, la participación en las tutorías o a posibles actividades que se programen.	
Sistemas de Evaluación Examen escrito (teoría): 90%. (9 pts.) Asistencia y participación a las clases presenciales: 10%. (1 pt.)	
Criterios de calificación La evaluación se realizará mediante los exámenes establecidos y de acuerdo de las normas de las convocatorias correspondientes. Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades, se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidas. La puntuación obtenida será trasladada a la escala numérica (0-10) de acuerdo a lo establecido en el RD 1125, art. 5.4 (BOE 224, 18-09-2003). En las convocatorias la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Criterios y fuentes para la Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar, manejar y comparar los contenidos de la asignatura, la participación en las tutorías o a posibles actividades que se programen.

Sistemas de Evaluación

- **La convocatoria extraordinaria de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios:**
- **La convocatoria se realizará *on line*** a través del foro de la asignatura. Se remitirá al tablón de anuncios el ejercicio de evaluación el día señalado para la convocatoria y con antelación. A lo largo de 2 horas se realizará el ejercicio y las contestaciones a las preguntas se enviarán al profesor en los diez minutos siguientes y mediante el sistema de tutoría privada individual del campus virtual

Criterios de calificación

La calificación final será la obtenida en el ejercicio de evaluación de acuerdo con los siguientes criterios: Respuestas a las cuestiones (Hasta 9 puntos); Aspectos formales del ejercicio (Expresión; redacción, ortografía (Hasta 1 punto). Para aprobar el ejercicio habrá que obtener un mínimo de 5 puntos.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 15 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: ARQUEOLOGÍA	Código(s): 40009
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: JOSE ALBERTO BACHILLER GIL	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación ----- Se valorará el nivel de dominio de los Conocimientos generales básicos de la materia (Tanto de la parte teórica como de la práctica). Sistemas de evaluación ----- En las Convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Especial la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación. Total de preguntas 10 a razón de un punto cada una: 8 de la parte teórica y 2 de la parte práctica. Criterios de calificación ----- Criterios de calificación: Es necesaria la consulta de la bibliografía que se recomienda, tanto de la básica y recomendada como de la que para cada uno de los temas se especifique. El simple conocimiento de los apuntes de clase no es suficiente para superar la asignatura puesto que lo que se ofrece en clase es un guion de la materia que el alumno/a deberá completar. Dado que se trata de una asignatura de la especialidad de Humanidades es necesario que los conocimientos se expongan de la forma adecuada, dándoles una redacción esmerada e inteligible y precisa. Las faltas de ortografía no son admisibles, pues en la mayor parte de los casos cambian el sentido y significado de párrafos completos. Asimismo, no se admitirán disparates, barbaridades o dislates, nombres incorrectos de autores o lugares y yacimientos que son indicativos de un desconocimiento o bien de la materia o de la bibliografía recomendada. Por ello, al margen de sistema de puntuación de cada pregunta, si concurren algunas de las circunstancias anteriormente citadas el examen se dará por no superado. Las respuestas deben estar completas y ser correctas, no hay repuestas a medias, de tal forma que o puntúa 1 punto cada una o nada. Todo ello computa el 100% de la nota contemplada de 0 a 10 puntos.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 16 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



El examen teórico-práctico podrá ser realizado **en formato presencial o a través de medios virtuales**, en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 17 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	Código(s):
	40010
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios y fuentes para la Evaluación</p> <p>Los criterios están directamente asociados a los objetivos y las competencias más arriba señaladas: demostrar un conocimiento suficiente de los hechos y procesos habidos en el período histórico estudiado; demostrar el manejo correcto del vocabulario, conceptos y teorías utilizados; manejar adecuadamente las distintas fuentes históricas; presentar correctamente, en función del medio elegido, los resultados de los trabajos realizados; participar y colaborar tanto en los debates en clase como en los trabajos y presentaciones de grupo.</p> <p>Las fuentes de evaluación las proporcionan las actividades, pruebas, presentaciones y trabajos, que se señalan en el siguiente apartado, y la participación activa en clase.</p> <p>Sistemas de Evaluación</p> <p>La evaluación continua es hasta la convocatoria ordinaria. En ella, la calificación final será la suma de la puntuación obtenida en el examen escrito, las prácticas de clase y los trabajos colectivos y la asistencia y participación en las clases presenciales. Los porcentajes de las diferentes actividades o elementos a evaluar para sacar la nota media final (que se expresará de modo matemático, de 1 a 10 pts.) serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examen escrito: responder las preguntas sobre los temas trabajados a lo largo del curso: 60 %. Podrán realizarse exámenes parciales. 2. Prácticas individuales o colectivas sobre temáticas a especificar durante el curso: 30 % 3.- Asistencia y trabajo en clases 10%. (El estudiante tendrá que asistir a un mínimo del 80% de las clases presenciales. La no asistencia a clase de forma regular (hasta el 80% en esta Facultad), supone la exclusión del estudiante de la evaluación continua) <p>Criterios de calificación</p> <p>El alumno será evaluado en una escala de 0 a 10; de 0 a 4,9 será SUSPENSO; de 5,0 a 6,9: APROBADO; de 7,0 a 8,9: NOTABLE; de 9,0 a 10: SOBRESALIENTE. La asistencia a clase es obligatoria (no podrá faltar a más del 20 % de las mismas sin causa debidamente justificada).</p> <p>El examen escrito se ha de aprobar para poder sacar la media con los otros apartados. Todos los trabajos -individual o colectivos- han de presentarse. La presentación fuera de fecha, en el período de gracia previo al examen final, se penaliza con una rebaja del 10 % de la nota.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 18 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades, se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidas.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios y fuentes para la Evaluación

Sistemas de Evaluación

- Las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la asignatura se ajustarán a los siguientes criterios:
- **La convocatoria se realizará *on line*** a través del foro de la asignatura. y las repuestas la realizarán los estudiantes por el procedimiento de **la tutoría privada virtual del campus virtual de la asignatura. Las preguntas de la prueba de evaluación se remitirá balos estudiantes con antelación a través del tablón de anuncios. La duración de la prueba será de dos horas a partir de la hora señalada para el inicio. Finalizada la prueba los estudiantes remitirán mediante el sistema de tutoría privada individual del campus virtual al profesor las contestaciones.**
- Para ambas convocatorias, la calificación podrá incluir la valoración obtenida durante las clases presenciales de las prácticas y trabajos así como la asistencia y actitud positiva durante las mismas.
-

Criterios de calificación

Para los alumnos que superaron aquellas prácticas y trabajos y el criterio de asistencia y actitud: la evaluación se calificará de la forma siguiente:

- Prueba de evaluación= 60%
- Trabajos y prácticas= 30%
- Asistencia y actitud= 10%


En cualquier caso deberán superar con un 5 al menos la prueba de evaluación para computar el resto. Dicha prueba de evaluación final se calificará del 0 al 10 (hasta 9 puntos las respuestas y hasta 1 punto los aspectos formales (Redacción, expresión, ortografía,etc...))

Los alumnos que no superaron las calificaciones durante las clases presenciales de prácticas, trabajos y asistencia la evaluación calificará exclusivamente la prueba de evaluación final. La prueba de evaluación final se calificará del 0 al 10 (hasta 9 puntos las respuestas y hasta 1 punto los aspectos formales (Redacción, expresión, ortografía,etc...))

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 19 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue) Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 20 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Historia (Plan 40)	
Asignatura: Paleografía	Código(s): 40011
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Leonor Zozaya Montes	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Se trata de una evaluación continua en la que la asistencia se considera necesaria para conseguir los objetivos marcados y para adquirir las competencias requeridas. La asistencia sólo se valorará positivamente en caso de ser una participación provechosa, que no moleste al resto de la clase.</p> <p>A lo largo del curso se evaluará la capacitación y el aprendizaje del estudiante mediante el desarrollo de ejercicios, actividades, tareas y pruebas. Así se intentará conocer el grado de aprendizaje adquirido para comprender, manejar, presentar, relacionar y explorar los métodos y técnicas analizados durante el curso.</p> <p>Se exigirá la entrega de prácticas correspondientes a la parte del trabajo no presencial del estudiante en los plazos que se establezcan. En las prácticas, deberán mostrar pericia al realizar los tipos gráficos, y al transcribir paleográficamente los documentos y láminas de estudio propuestas.</p> <p>El examen aunarà ejercicios y pruebas para evaluar la adquisición de competencias y el resultado de los objetivos planteados con la asignatura.</p> <p>Se tendrá en cuenta la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua oral y escrita.</p> <p>El plagio, la copia u otra actividad fraudulenta se evaluará con un suspenso más las medidas disciplinarias que procedan, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (art. 28), y con las Instrucciones de Buenas Prácticas Académicas en el Aula (art. 3).</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>El sistema de evaluación se establece de acuerdo con el siguiente criterio. La evaluación se desarrollará a lo largo del curso mediante pruebas de conocimiento, tales como ejercicios y</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 21 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



actividades prácticas (60%), y se valorará también la asistencia provechosa (10%), lo que hace que la evaluación continua sume un 70%, a lo que se añadirá la nota obtenida en el ejercicio final (30%). Así, la nota total será la suma de:


- 30%: del examen final, que constará de un ejercicio práctico.
- 60%: de la realización correcta de los ejercicios y trabajos que se irán solicitando durante el curso.
- 10%: de la asistencia, en función de que sea provechosa y participativa (este 10% se dividirá en: asistencia a las clases presenciales, 5%, más la asistencia a conferencias y visitas programadas organizadas en relación con el contenido de la asignatura, otro 5%). En las convocatorias extraordinaria y especial la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura será una calificación continua a lo largo de todo el periodo lectivo, que evaluará los resultados atendiendo a la escala numérica de 0 a 10 (suspenso - sobresaliente), de acuerdo con los sistemas de evaluación ya explicados.

En las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 22 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



El examen definido en el sistema de evaluación de esta asignatura podrá celebrarse tanto de forma presencial como –si las circunstancias lo requieren– telemáticamente, en todas las convocatorias del curso académico.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 23 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Historia (Plan 40)	
Asignatura: Archivística y Diplomática	Código(s): 40012
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Leonor Zozaya Montes	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Se valorarán los conocimientos generales básicos adquiridos sobre la materia en la parte teórica del examen, así como la capacidad de trabajo en equipo, tanto en el trabajo personal como en la participación en las prácticas grupales de aula. También se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos teórico prácticos en el examen.</p> <p>Se trata de una evaluación continua en la que la asistencia se considera necesaria para conseguir los objetivos marcados y para adquirir las competencias requeridas. La asistencia sólo se valorará positivamente en caso de ser una participación provechosa, que no moleste al resto de la clase.</p> <p>A lo largo del curso se evaluará la capacitación y el aprendizaje del estudiante mediante el desarrollo de ejercicios, actividades, tareas y pruebas. Así se intentará conocer el grado de aprendizaje adquirido para comprender, manejar, presentar, relacionar y explorar los métodos y técnicas analizados durante el curso.</p> <p>Se exigirá la entrega de prácticas correspondientes a la parte del trabajo no presencial del estudiante en los plazos que se establezcan. En las prácticas, deberán demostrar pericia al llevar a cabo las prácticas y trabajos propuestos.</p> <p>El examen final aunaré ejercicios y pruebas para evaluar la adquisición de competencias y el resultado de los objetivos planteados con la asignatura.</p> <p>Se tendrá en cuenta la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua oral y escrita.</p> <p>El plagio, la copia u otra actividad fraudulenta se evaluará con un suspenso más las medidas disciplinarias que procedan, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (art. 28), y con las Instrucciones de Buenas Prácticas Académicas en el Aula (art. 3).</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 24 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece de acuerdo con el siguiente criterio. La evaluación se desarrollará a lo largo del curso mediante pruebas de conocimiento, tales como ejercicios y Página 3 de 8 actividades prácticas (60%), y se valorará también la asistencia provechosa (10%), lo que hace que la evaluación continua sume un 70%, a lo que se añadirá la nota obtenida en el ejercicio final (30%). Así, la nota total será la suma de:

- 30%: del examen final, que constará de un ejercicio práctico.
- 60%: de la realización correcta de los ejercicios y trabajos que se irán solicitando durante el curso.
- 10%: de la asistencia, en función de que sea provechosa y participativa (este 10% se dividirá en: asistencia a las clases presenciales, 5%, más la asistencia a conferencias y visitas programadas organizadas en relación con el contenido de la asignatura, otro 5%).


En las convocatorias extraordinaria y especial la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura será una calificación continua a lo largo de todo el periodo lectivo, que evaluará los resultados atendiendo a la escala numérica de 0 a 10 (suspense - sobresaliente), de acuerdo con los sistemas de evaluación ya explicados.

En las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 25 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



El examen definido en el sistema de evaluación de esta asignatura podrá celebrarse tanto de forma presencial como telemáticamente, si las circunstancias lo requieren, en todas las convocatorias del curso académico.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 26 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFIA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	Código(s): 40013
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: MANUEL E. RAMÍREZ SÁNCHEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>El sistema de evaluación consiste en comprobar los resultados del aprendizaje del alumnado a través de un examen teórico y práctico (50% de la calificación), junto a la evaluación de la asistencia y participación en las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas (10% de la calificación), más la evaluación del trabajo autónomo del estudiante, que consistirá en realizar las prácticas individuales (30% de la calificación) y en la elaboración de un trabajo individual, dirigido por el profesorado (10% de la calificación).</p> <p>El trabajo monográfico de carácter individual se realizará mediante el uso de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018. Para ello, se ofrecerán los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades, disponibles en la web del proyecto.</p> <p>Este sistema de evaluación es aplicable en todas las convocatorias del curso académico, incluyendo las convocatorias extraordinaria y especial, garantizándose a los estudiantes que puedan superar la asignatura mediante la correcta realización de las actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
El examen teórico y práctico definido en el sistema de evaluación de esta asignatura podrá realizarse, en caso de que sea necesario, mediante la modalidad telemática en cualquiera de las convocatorias del curso académico.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 27 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	Código(s): 40014
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios y fuentes para la Evaluación	
<p>Sistemas de Evaluación La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.</p> <p>Los componentes de la evaluación serán los siguientes:</p> <p>a) En la convocatoria ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico: 60%. Se podrán realizar exámenes parciales. - Prácticas (comentarios de textos y lecturas, asistencia a actividades, etc...): 30% - Asistencia y participación en clase: 10%. <p>b) En la convocatoria extraordinaria:</p>	
<p>Criterios de calificación Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10 en cada una de las pruebas referidas a las dos partes de la materia: historia del pensamiento político e historia de los movimientos sociales..</p> <p>En las actividades prácticas se valorará la capacidad de comprensión, análisis y síntesis de los contenidos referidos a los textos históricos y las lecturas historiográficas proporcionadas, así como la capacidad de exponer, comunicar y debatir adecuadamente los resultados alcanzados en el grupo-clase.</p> <p>Para la valoración de la asistencia y participación en las clases presenciales se controlará diariamente la asistencia a clase, siendo preciso asistir como mínimo a un 80% de las sesiones, en cómputo conjunto de clases tanto teóricas como prácticas. Será obligatorio, en todo caso, la asistencia y participación activa en los debates colectivos que se programen para realizar en el aula. En el caso excepcional de que el alumno no pueda asistir a alguno de ellos por causa debidamente justificada, deberá realizar una actividad alternativa, consistente en la presentación por escrito de un comentario comparado de los textos o lecturas objeto de debate.</p> <p>Durante el proceso calificador de las diferentes actividades objeto de evaluación se tendrá en cuenta tanto la calidad de sus contenidos como el cuidado de los aspectos formales de su redacción, por lo que los errores de ortografía y los defectos de expresión que se cometan serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad que revistan.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 28 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	




Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).
Criterios y fuentes para la Evaluación
<p>Sistemas de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la asignatura se ajustarán a los siguientes criterios: - La convocatoria se realizará <i>on line</i> a través del foro de la asignatura. y las repuestas la realizarán los estudiantes por el procedimiento de la tutoría privada virtual del campus virtual de la asignatura. Las preguntas de la prueba de evaluación se remitirá balos estudiantes con antelación a través del tablón de anuncios. La duración de la prueba será de dos horas a partir de la hora señalada para el inicio. Finalizada la prueba los estudiantes remitirán mediante el sistema de tutoría privada individual del campus virtual al profesor las contestaciones. - Para ambas convocatorias, la calificación podrá incluir la valoración obtenida durante las clases presenciales de las prácticas y trabajos así como la asistencia y actitud positiva durante las mismas. <p>Criterios de calificación</p> <p>Los estudiantes que superaron aquellas prácticas y trabajos y el criterio de asistencia y actitud: la evaluación se calificará de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de evaluación= 60% - Trabajos y prácticas= 30% - Asistencia y actitud= 10% <p>En cualquier caso deberán superar con un 5 al menos la prueba de evaluación para computar el resto. Dicha prueba de evaluación final se calificará del 0 al 10 (hasta 9 puntos las respuestas y hasta 1 punto los aspectos formales (Redacción, expresión, ortografía,etc...))</p> <p>Los alumnos que no superaron las calificaciones durante las clases presenciales de prácticas, trabajos y asistencia la evaluación calificará exclusivamente la prueba de evaluación final. La prueba de evaluación final se calificará del 0 al 10 (hasta 9 puntos las respuestas y hasta 1 punto los aspectos formales (Redacción, expresión, ortografía,etc...))</p>
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 29 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Validación-Aprobación: SI NO
Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 30 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: PREHISTORIA UNIVERSAL	Código(s): 40015
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: Dr. Pablo ATOCHE PEÑA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Para calcular la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura será indispensable aprobar un examen teórico-práctico con una calificación igual o superior a 5 puntos. Su contribución máxima a la nota final será del 70% (7 puntos). Será una prueba objetiva que tendrá carácter de convocatoria final de curso sobre los contenidos de la asignatura a través de cuestiones concretas y/o del comentario de registros materiales arqueológicos en soporte diverso en la que los alumnos puedan exponer y acreditar la adquisición de las competencias y un conocimiento general de los contenidos del programa. En caso de no superar el examen con una calificación mínima de 5 la calificación final será de suspenso. El examen será único y se realizará el día y hora establecidos por la Facultad y constará de un máximo de 10 preguntas. Con antelación suficiente se concretarán con los alumnos las características del examen y el número de preguntas. El 30% restante de la calificación final se corresponde al porcentaje que se ha establecido para la asistencia obligatoria a clase (10% -1 punto-) y la realización de trabajos (20% -2 puntos-). Los trabajos se entregarán como fecha tope coincidiendo con la fecha establecida por la Facultad para el examen final de la asignatura.</p> <p>La asistencia a clases es obligatoria, excepto por circunstancias de fuerza mayor debidamente justificada, y se controlará mediante hojas de firma. Para considerar la asistencia en la evaluación final se deberá acreditar, mediante el registro de firmas, al menos, un 80% de asistencia a las clases presenciales teóricas y prácticas. La asistencia no puede recuperarse, por lo que, como resultado excepcional de impedimento o incapacidad física o médica que impidan asistir a clase, se programarán, llegado el caso, actividades alternativas adaptadas a cada situación. La asistencia superior al 80% de las clases contribuirá a la nota final con un 10% (1 punto).</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 31 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Dada la situación excepcional que atravesamos y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19**, los anteriores criterios de calificación para evaluar la asignatura se modifican en el siguiente sentido:

Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de un examen final presencial. El cálculo de la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura se hará utilizando como elementos para la evaluación la realización de un examen presencial, la elaboración de un trabajo personal y la asistencia a clases, actividades que tendrán la siguiente valoración:

- El examen presencial tendrá un carácter teórico, debiéndose superar con una calificación igual o superior a 5 puntos. Será una prueba objetiva sobre los contenidos de la asignatura a través de cuestiones concretas. Su contribución máxima a la nota final será del 60% (6 puntos).
- Trabajo académico escrito individual, el cual deberá entregarse como fecha tope aquélla que coincida con la fecha que la Facultad establezca para el examen final de la asignatura. Su contribución máxima a la nota final será del 30% (3 puntos).
- Asistencia activa a clase hasta la declaración del Estado de Alarma, circunstancia de fuerza mayor que obliga a establecer un límite en las asistencias hasta el día 14 de marzo de 2020. Su contribución máxima a la nota final será del 10% (1 punto).

En el supuesto de que no pudiera realizarse el examen presencial éste se sustituirá por una prueba on line consistente en un cuestionario con preguntas cortas tipo test.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 32 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL	Código(s): 40016
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: ISRAEL CAMPOS MÉNDEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: X SI <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación ----- Para la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura, se presenta la realización de un examen teórico y práctico (60%) como convocatoria final de curso en la que los alumnos puedan exponer y acreditar ante esta prueba escrita la adquisición de las competencias y un conocimiento general de los contenidos del programa. El 40% restante se corresponde al porcentaje que se ha establecido para la asistencia obligatoria a clase (15%), la realización de las actividades externas o complementarias (25%). En las demás convocatorias (extraordinaria y especial), el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (10 pts.) en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con las lecturas complementarias propuestas durante el curso, como manera de acreditar la adquisición de las competencias.	
Sistemas de evaluación ----- Evaluación general ordinaria: -Examen teórico: 40% (4 p.) -Examen práctico: 20% (2 p.) -Actividades complementarias (exposiciones, seminarios, conferencias, lecturas obligatorias, trabajos grupales, etc.): 25 % (2,5 p.) -Asistencia, participación, tutoría: 15% (1,5 p.) Evaluación extraordinaria y especial: -Examen teórico-práctico: 100 % (10 p.)	
Criterios de calificación ----- El valor numérico de la prueba final ordinaria (Examen) correspondería al 60% (6 pts) del total de la nota de la asignatura, teniendo en cuenta que para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a 3 puntos. Para completar la calificación total de la asignatura se añadirá el porcentaje numérico correspondiente a la asistencia al aula por parte del alumno siendo obligatorio alcanzar un 80% de asistencia durante el periodo de duración de la asignatura. La asistencia al total de clases será valorada con una puntuación de 1,5 puntos en la nota final de la	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 33 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



asignatura; excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor tiene que asistir a todas las actividades prácticas (en el aula o en el exterior) que hayan sido programadas en la Guía por tener la consideración de obligatorias.
Junto con estas actividades se establecerá como parte de la evaluación de la materia la asistencia a diferentes actividades complementarias relacionadas con exposiciones, seminarios, conferencias, visitas y otros que son significativas como valor añadido en el aprendizaje del estudiante. Estas actividades serán consideradas como obligatorias y evaluadas por medio de la entrega de la correspondiente memoria (2,5 pts.).
Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades, se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidos.


Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

Para la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura, la modificación en relación con la nueva coyuntura y de acuerdo con el tipo de actividades que se les ha propuesto a los alumnos desde que la docencia se trasladó al campus virtual será la siguiente.

- Realización de una prueba en relación con los **CONTENIDOS TEÓRICOS** impartidos durante todo el curso. El valor de esta prueba será de un 50% (5 puntos). Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas a desarrollar, que se realizará de forma virtual a través del enlace que se pondrá a disposición de los alumnos en la fecha prevista para la Convocatoria Ordinaria de la Asignatura. La prueba se realizará en tiempo real, con una duración máxima de dos horas, al finalizar la cual, se deberá remitir por dicho enlace el archivo con las respuestas para su evaluación.
- La valoración de las actividades **PRÁCTICAS** (20%, 2 pts.) se realizará a través del procedimiento que ha funcionado durante el curso. Se realizará una media de la calificación obtenida en las prácticas que se han realizado durante el curso, ya que todas se han entregado por vía telemática.
- La **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (15%, 1,5 pts.) se establecerá a partir de la contabilización de la asistencia controlada por el profesor hasta el día 14 de marzo. La asistencia posterior se establecerá a partir de la calificación obtenida de las "actividades de seguimiento semanales" establecidas desde que la docencia se pasó al Campus Virtual.
- Ante la imposibilidad de mantener el criterio de evaluación de "actividades externas", se establecerá la realización de una **LECTURA COMPLEMENTARIA**, por la que por medio de una "valoración crítica personal", se podrá evaluar el 15% (1,5 pts.) restante de la calificación de la asignatura.

En las demás convocatorias (extraordinaria y especial), el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (10 pts.), con la posibilidad de que este se realice de forma virtual, en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con la lectura complementaria propuesta durante el curso, como manera de acreditar la adquisición de las competencias.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 34 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



<p>Sistema de Evaluación: Evaluación general ordinaria: -Examen teórico virtual: 50% (5 p.) -Valoración de las Prácticas vía telemática: 20% (2 p.) -Lectura Complementaria y valoración crítica: 15 % (1,5 p.) -Asistencia y participación: 15% (1,5 p.)</p> <p>Evaluación extraordinaria y especial: -Examen teórico-práctico: 100 % (10 p.) (con la posibilidad de que este se realice de forma virtual)</p> <p>Criterios de calificación -----</p> <p>El valor numérico de la prueba final ordinaria (Examen) correspondería al 50% (5 pts) del total de la nota de la asignatura, teniendo en cuenta que para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a 2,5 puntos. Las actividades Prácticas obligatorias elaboradas durante el curso serán valoradas hasta un 20% (2 pts.). Para completar la calificación total de la asignatura se añadirá el porcentaje numérico correspondiente a la asistencia al aula y a las “actividades de seguimiento de la asistencia” por parte del alumno siendo obligatorio alcanzar un 80% de asistencia durante el periodo de duración de la asignatura. La asistencia al total de clases será valorada con una puntuación de 1,5 puntos en la nota final de la asignatura; excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor tiene que asistir a todas las actividades prácticas que hayan sido programadas por tener la consideración de obligatorias. Junto con estas actividades se establecerá como parte de la evaluación de la materia la realización de una lectura complementaria como sustitución de las Actividades Externas previstas inicialmente. Esta lectura será considerada como obligatoria y evaluada por medio de la entrega de la correspondiente memoria (1,5 pts.). Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades, se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidas.</p>
<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue) Validación-Aprobación: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: Fecha de validación en Junta de Centro:</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 35 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)


FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Historia Moderna de Europa	Código(s): 40017
Departamento: Ciencias históricas	
Coordinador de la asignatura: Dr. Fernando Bruquetas de Castro	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>Junto con el sistema de evaluación que se expresa en el Proyecto Docente, se contempla también la posibilidad de realizar un examen <i>liberatorio</i> a través del Campus Virtual. Este se aplicaría para el alumnado que no tenga posibilidad de acudir al examen presencial, se realizaría en la misma fecha que está estipulado en el calendario de exámenes de la Facultad y equivaldría al examen final presencial de la asignatura. Para que el alumnado se pueda presentar a este examen, debe haber asistido a clase durante la primera parte de la asignatura que se impartió presencialmente y haber entregado los trabajos solicitados a través del Campus Virtual en tiempo y forma. Quienes no cumplan estos requisitos deben examinarse en la convocatoria extraordinaria.</p>	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 36 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO DE HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL	Código(s):
	40018
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: María del Cristo González Marrero	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: X SI NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación	
Se valorará el nivel de dominio de los conocimientos generales básicos de la materia (parte teórica del examen) y la capacidad de trabajar en equipo, tanto en el trabajo como en la participación en las prácticas, valorándose la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica (parte práctica del examen). De manera general, se tendrá en cuenta que las alumnas y los alumnos sepan: 1. Identificar los contenidos relevantes de cada tema y estructurarlos jerárquicamente 2. Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos de forma eficiente 3. Ser capaces de organizar un trabajo y dividir claramente las tareas 4. Capacidad de reflexión crítica de las fuentes históricas. 5. Capacidad de identificación de las diversas propuestas teóricas.	
Sistemas de evaluación	
- Examen de desarrollo teórico/práctico - Entrega de trabajos sobre uno o dos temas en los que debe constar la bibliografía utilizada. Se podría pedir la exposición en clase y, en consecuencia, también sería sometido a evaluación. - Entrega de comentarios de texto o de glosarios por unidades o bloques. - Lectura de artículos especializados sobre algún aspecto de interés y relacionado con alguno de los epígrafes del temario Una parte de los trabajos individuales o por equipos se realizará a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018. Para su realización el alumnado contará con todos los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades, disponibles en la web del proyecto. 2. Limitaciones: Se penalizará el plagio, detectado en los trabajos, negativamente. Será motivo de rebaja en la calificación del examen escrito, así como en las presentaciones por escrito, las reiteradas faltas de ortografía y de sintaxis graves y abundantes (a modo de orientación: se rebajará un (1) punto por cada trs (3) faltas de ortografía graves. Se pasará lista tan sólo para tener en cuenta la asistencia y la posibilidad de optar a la evaluación continua. Se beneficiarán de esta opción aquellos estudiantes que hayan asistido al 80% de las clases. Esta cuestión se explica en el apartado siguiente.	
Criterios de calificación	
La evaluación continua se limita a la convocatoria ordinaria y se requiere la asistencia continuada a clase, fijada por nuestra Facultad en un 80% del total. Para el resto de las convocatorias los alumnos serán evaluados sobre 10 en su examen.	
A. Examen: valor 60%. Se considera entonces aprobado cuando obtiene un 3 sobre 6 y solo se sumarán los porcentajes de las prácticas en el caso de haber sacado como mínimo esa calificación en el examen teórico.	
B. Trabajos, presentaciones, comentarios de texto y lecturas. Valor: 30% de la nota final, Página 3 de 8 repartidos del siguiente modo: - El trabajo sobre temas del programa tendrá un valor del 20% de la nota final. Esta puntuación incluye la evaluación de la exposición oral. Los criterios de calificación son: Presentación correcta, uso de Tic's, uso coherente de la bibliografía, análisis de la información correcta, síntesis y conclusiones correctas. Se valorará todo lo anterior y además el orden y la presentación. Se vigilarán de cerca casos de plagio que puedan darse; el alumno debe citar las	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 37 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

fuentes y bibliografía utilizadas para el estudio. - Realización de glosarios acerca de términos relevantes sobre alguna de las unidades o bloques del temario y/o comentarios de texto, que tendrán un valor del 10% de la nota final. En caso de hacer glosarios y comentarios, se repartirá debidamente y proporcionalmente este valor entre las distintas actividades.

C. Actividades complementarias, como la asistencia a cursos y seminarios que, eventualmente, pudieran tener lugar a lo largo del curso, con un valor del 10% de la nota final.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

No se modifican.

Sistemas de evaluación

- Examen de desarrollo teórico/práctico - Entrega de trabajos sobre uno o dos temas en los que debe constar la bibliografía utilizada. Se podría pedir la exposición en clase (**la modificación afecta a esta parte, debido a que el desarrollo de la asignatura ha tenido que trasladarse de presencial a virtual, de modo que queda suspendida la parte de presentación oral. La parte proporcional de la evaluación que correspondía a este punto se añadirá a la evaluación de la presentación escrita.**)

- Entrega de comentarios de texto o de glosarios por unidades o bloques.

-Lectura de artículos especializados sobre algún aspecto de interés y relacionado con alguno de los epígrafes del temario

Una parte de los trabajos individuales o por equipos se realizará a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2019. Para su realización el alumnado contará con todos los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades, disponibles en la web del proyecto. 2. Limitaciones: Se penalizará el plagio, detectado en los trabajos, negativamente. Será motivo de rebaja en la calificación del examen escrito, así como en las presentaciones por escrito, las reiteradas faltas de ortografía y de sintaxis graves y abundantes (a modo de orientación: se rebajará un (1) punto por cada trs (3) faltas de ortografía graves.


Se pasará lista tan sólo para tener en cuenta la asistencia y la posibilidad de optar a la evaluación continua. Se beneficiarán de esta opción aquellos estudiantes que hayan asistido al 80% de las clases (**esta cuestión se desestima durante el tiempo que dure el confinamiento y el cambio de docencia presencial a virtual por las razones que se explicarán debajo.**)

Criterios de calificación

La evaluación continua se limita a la convocatoria ordinaria y se requiere la asistencia continuada a clase, fijada por nuestra Facultad en un 80% del total. Para el resto de las convocatorias los alumnos serán evaluados sobre 10 en su examen. **Ante la dificultad de controlar la asistencia y a las propias dificultades que el estudiantado ha manifestado, relacionadas con circunstancias personales que les han impedido conectarse con la frecuencia requerida, la evaluación continua se desestima en este punto. Quiere esto decir que todos los estudiantes podrán presentarse al examen.**

A. Examen: valor 60%. Se considera entonces aprobado cuando obtiene un 3 sobre 6 y solo se sumarán los porcentajes de las prácticas en el caso de haber sacado como mínimo esa calificación en el examen teórico.

B. Trabajos, presentaciones, comentarios de texto y lecturas. Valor: 30% de la nota final, repartidos del siguiente modo: - El trabajo sobre temas del programa tendrá un valor del 20% de la nota final. Esta puntuación incluye la evaluación de la exposición oral (**no se valora por las razones antedichas**). Los criterios de calificación son: Presentación correcta, uso de Tic's, uso coherente de la bibliografía, análisis de la información correcta, síntesis y conclusiones correctas. Se valorará todo lo anterior y además el orden y la presentación (**no se valoran por las razones antedichas**). Se vigilarán de cerca

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 38 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQ5\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

casos de plagio que puedan darse; el alumno debe citar las fuentes y bibliografía utilizadas para el estudio. **Toda la calificación se corresponderá con el trabajo escrito.**

- Realización de glosarios acerca de términos relevantes sobre alguna de las unidades o bloques del temario y/o comentarios de texto, que tendrán un valor del 20% de la nota final. En caso de hacer glosarios y comentarios, se repartirá debidamente y proporcionalmente este valor entre las distintas actividades **(Al no poder llevarse a cabo el punto C por el estado de alarma decretado en este país a causa del COVID19, el porcentaje correspondiente a ese apartado C se suma a esta actividad, que incluye la tarea vinculadas al proyecto WIKILAB.)**

C. Actividades complementarias, como la asistencia a cursos y seminarios que, eventualmente, pudieran tener lugar a lo largo del curso, con un valor del 10% de la nota final **(al no poder llevarse a cabo este punto por el estado de alarma decretado en este país a causa del COVID19, este porcentaje se suma a la última actividad citada en el apartado anterior y relacionada con los glosarios y/o comentarios de texto, que han sido los vinculados al proyecto WIKILAB, de manera que este porcentaje desaparece de aquí para sumarse arriba)**


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 39 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp7tNQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Historia Contemporánea de Europa	Código(s): 40019
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Javier Ponce Marrero	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : SÍ	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Las fuentes para la evaluación serán tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El examen, a celebrar tras la finalización del periodo lectivo. - Las prácticas y cuestionarios, a realizar al término de cada tema. - Las hojas de control de asistencia, que deberán firmarse tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas. <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Examen 50%: Prueba objetiva sobre la materia estudiada en la asignatura. Trabajos y cuestionarios 40%: Realización de trabajos, cuestionarios y reseñas sobre los temas y textos estudiados. Asistencia y participación 10%: Asistencia y participación en las distintas actividades: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías, etc..</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Las fuentes para la evaluación serán dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las prácticas y cuestionarios, a realizar al término de cada tema (entrega online). - El examen oral (online), a celebrar tras la finalización del periodo lectivo. <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Trabajos y cuestionarios 80%: Realización de trabajos, cuestionarios y reseñas sobre los temas y textos estudiados. Examen 20%: Prueba objetiva sobre la materia estudiada en la asignatura. Será una prueba opcional para poder evaluar la excelencia de los alumnos que aspiren a la máxima nota.</p> <p>Este sistema de evaluación continua será de aplicación tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 40 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



La evaluación será continua durante todo el semestre, por lo que la calificación dependerá de los cuestionarios y prácticas realizadas, así como del resultado de la prueba oral objetiva, según los porcentajes fijados. En todo caso, se tratará de incentivar especialmente, además de la asimilación de contenidos, la adquisición por el alumno de las competencias de la asignatura.

Cuestionarios y trabajos (8 puntos): Los alumnos deberán entregar los distintos trabajos y cuestionarios en los plazos establecidos y a través del campus virtual. Cada una de las 8 prácticas a realizar se valorará, por tanto, con hasta 1 punto, y la puntuación concreta de cada una se hará en función del grado de cumplimiento de las tareas solicitadas, así como la presentación de la misma en tiempo y forma, valorándose también el correcto uso del lenguaje y la ortografía.

Examen (2 puntos): El examen será oral y online, con una duración aproximada de 15 minutos por alumno, al que se formulará una cuestión o tema, o la relación de varias cuestiones o temas más o menos amplios de los estudiados en clase, para que demuestre el grado de su capacidad de comprensión, asimilación y relación del mismo o de los mismos.

El examen oral permitirá evaluar la excelencia del alumno en la asimilación y comprensión de los contenidos estudiados, más allá de la competencias y capacidades demostradas en la evaluación continua. Tendrá carácter opcional, pudiéndose presentar aquellos alumnos que aspiren a obtener la máxima nota posible.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 41 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	Código(s):
	40020
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: PEDRO GONZÁLEZ QUINTERO	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Se evaluarán los procesos y acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de distinguir las peculiaridades de la Península Ibérica y del Archipiélago Balear como unidades de análisis Fuente: examen escrito - Evaluar la variabilidad de los ecosistemas del pasado y su implicación para la reconstrucción del modo de vida de las formaciones sociales del pasado. Fuente: prácticas - Reconocer los procesos de cambio entre las comunidades de cada periodo. Fuente: examen escrito, prácticas - Expresarse correctamente, tanto oral como escrito. Fuente: examen escrito, prácticas. <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>El sistema de evaluación se establece de acuerdo con los criterios de la titulación. Así, en el examen final, con un porcentaje del 70%, se plantean diferentes preguntas a desarrollar que permitan conocer el grado de adquisición de contenidos adquiridos en las clases teóricas. Con un 30% se valoran las destrezas adquiridas durante las clases prácticas que se han desarrollado a lo largo del curso.</p> <p>Por último, para aquellos estudiantes que opten o tengan que presentarse únicamente a las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, la nota se corresponderá exclusivamente con la calificación del examen (100%), que constará de varias preguntas teóricas con un valor del 70% y de varias preguntas o resolución de tareas prácticas por el 30% restante.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2003), dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones, que: "...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez), con expresión de un decimal,</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 42 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 04,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB)”.

La asistencia es obligatoria

El examen teórico se realizará al final del semestre, mientras que las prácticas se evaluarán de forma continua mediante diversas estrategias y test.

Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 5 pero será imprescindible obtener la calificación de 3,5 en la parte teórica y 1,5 en la parte práctica.

Para la evaluación de la expresión oral y escrita se pondrá especial atención en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática. Cada falta será penalizada con 0,3 décimas. Se consideran faltas el olvido de poner los nombres y topónimos en mayúscula o el olvido de comas, además de otros aspectos ortográficos. en el caso de errores gramaticales y de estructura se bajará un punto.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Sistemas de evaluación

Atendiendo a la situación excepcional del presente curso académico, para la convocatoria extraordinaria se mantiene el sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Así, en el examen final, con un porcentaje del 70%, se plantean diferentes preguntas a desarrollar que permitan conocer el grado de adquisición de contenidos adquiridos en las clases teóricas. Con un 30% se valoran las destrezas adquiridas durante las clases prácticas que se han desarrollado a lo largo del curso.

No obstante, para quienes no hayan optado por la evaluación continua durante el curso académico la calificación de la convocatoria extraordinaria será exclusivamente el examen (100%), que constará de varias preguntas teóricas con un valor del 70% y de varias preguntas o resolución de tareas prácticas por el 30% restante.

Si no se pudiera desarrollar el examen de manera presencial por las circunstancias de seguridad sanitaria, se llevaría a cabo una evaluación on-line mediante diferentes herramientas de cuestionarios y test así como la posibilidad de realizar alguna entrevista oral.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 43 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	Código(s):
	40021
Departamento: CCHH	
Coordinador de la asignatura: ROSA MARÍA SIERRA DEL MOLINO	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Para la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura, se presenta la realización de exámenes teórico y prácticos (60%) que quedará dividido en 2 partes: 1 prueba parcial evaluativa y eliminatória del 50% de la materia total que tendrá un valor de 3 p. (30%) a mediados del semestre; en caso de ser superada, solo habrán de examinarse en la convocatoria final de curso (enero) del otro 50% del total de la materia restante, con el mismo valor que la 1ª prueba (30%) . Al ser una prueba parcial no existe obligación de presentarse a ella. Asimismo, quien no se presente, o no la supere, tiene derecho a su examen teórico-práctico de convocatoria final de curso con un valor de 6 pts (60%) -total de la materia-. De esta manera, los alumnos podrán exponer y acreditar ante esta prueba escrita la adquisición de las competencias y un conocimiento general de los contenidos del programa. El 40% restante se corresponde al porcentaje que se ha establecido para Trabajo en grupo que hay que exponer en clase (20%), la asistencia a clase (10%), la realización de las actividades externas (0,5%) y lecturas complementarias (0,5%).</p> <p>En las demás convocatorias (Extraordinaria y Especial), el modelo de evaluación consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (10 puntos) en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con las lecturas complementarias propuestas durante el curso, como manera de acreditar la adquisición de las competencias.</p> <p>Sistemas de evaluación:</p> <p>Evaluación general Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Examen teórico: 50 % = 5 pts. -Examen práctico: 10 % = 1 pts. -Trabajo en grupo: 20% = 2 pts. -Actividades externas: 0,5 % = 0'5 pts. (Exposiciones, seminarios, conferencias, visitas) -Lecturas complementarias: 0,5 % = 0,5 pts. -Asistencia, participación, tutoría: 10% = 1 pts. <p>Evaluación Extraordinaria y Especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Examen teórico-práctico: 100 % = 10 pts. 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 44 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Criterios de calificación:

El valor numérico de la prueba final Ordinaria (Examen enero) correspondería al 60% (6 pts) del total de la nota de la asignatura, teniendo en cuenta que para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a 3 puntos; no obstante, si se supera la prueba parcial evaluativa, correspondiente al 50% de la material, es decir, 3 pts; como ya hemos comentado, en el examen final ordinario, solo habrá de examinarse del otro 50% de la materia, con un valor máximo de otros 3 pts., en este caso es obligatorio aprobar en cada una de las partes con una calificación igual o superior al 1,50 pts. Para completar la calificación total de la asignatura se añadirá el porcentaje numérico correspondiente la realización de un Trabajo en grupo que hay que exponer en clase, con un valor máximo de 2 puntos; la asistencia al aula por parte de alumno será valorada con una puntuación máxima de 1 punto en la nota final de la asignatura. Junto con estas actividades se establecerá como parte de la evaluación de la materia la asistencia a diferentes actividades relacionadas con exposiciones, seminarios, conferencias, visitas y otros que son significativas como valor añadido en el aprendizaje del estudiante. Estas actividades serán Página 3 de 7 consideradas como prácticas obligatorias y evaluadas por medio de la entrega de la correspondiente memoria siendo valorados con una puntuación total de 0,5 puntos. Las actividades de lectura complementaria que se establezcan serán evaluadas por medio de una pregunta relacionada con ellas en el examen final de la asignatura (0,5%). Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades, se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidas. La puntuación obtenida será trasladada a la escala numérica (0-10) de acuerdo, a lo establecido en el RD 1125, art. 5.4 (BOE 224, 18-09-2003)

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Para las convocatorias Extraordinaria y Especial:

-Examen teórico-práctico: 100 % = 10 pts., **con opción a realizarlo de manera virtual**, a través de cuestionarios, preguntas u otros métodos de evaluación virtual.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 45 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Validación-Aprobación: SI NO
Motivación justificada por el equipo docente:


Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 46 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO DE HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA MEDIEVAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	Código(s):
	40022
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: María del Cristo González Marrero	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: X SI NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación	
Se valorará el nivel de dominio de los conocimientos generales básicos de la materia (parte teórica del examen) y la capacidad de trabajar en equipo, tanto en el trabajo como en la participación en las prácticas, valorándose la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica (parte práctica del examen). De manera general, se tendrá en cuenta que las alumnas y los alumnos sepan: 1. Identificar los contenidos relevantes de cada tema y estructurarlos jerárquicamente 2. Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos de forma eficiente 3. Ser capaces de organizar un trabajo y dividir claramente las tareas 4. Capacidad de reflexión crítica de las fuentes históricas 5. Capacidad de identificación de las diversas propuestas teóricas.	
Sistemas de evaluación	
Examen de desarrollo teórico/práctico - Entrega de trabajos sobre uno o dos temas en los que debe constar la bibliografía utilizada. Se podría pedir la exposición en clase y, en consecuencia, también sería sometido a evaluación. - Entrega de comentarios de texto o de glosarios por unidades o bloques. - Lectura de artículos especializados sobre algún aspecto de interés y relacionado con alguno de los epígrafes del temario Una parte de los trabajos individuales o por equipos se realizará a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018. Para su realización el alumnado contará con todos los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades, disponibles en la web del proyecto. 2. Limitaciones: Se penalizará el plagio, detectado en los trabajos, negativamente. Será motivo de rebaja en la calificación del examen escrito, así como en las presentaciones por escrito, las reiteradas faltas de ortografía y de sintaxis graves y abundantes (a modo de orientación: se rebajará un (1) punto por cada tres (3) faltas de ortografía graves. Se pasará lista tan sólo para tener en cuenta la asistencia y la posibilidad de optar a la evaluación continua. Se beneficiarán de esta opción aquellos estudiantes que hayan asistido al 80% de las clases. Esta cuestión se explica en el apartado siguiente. La evaluación continua se limita a la convocatoria ordinaria y se requiere la asistencia continuada a clase, fijada por nuestra Facultad en un 80% del total. Para el resto de las convocatorias los alumnos serán evaluados sobre 10 en su examen.	
Criterios de calificación	
A. Examen: valor 60%. Se considera entonces aprobado cuando obtiene un 3 sobre 6 y solo se sumarán los porcentajes de las prácticas en el caso de haber sacado como mínimo esa calificación en el examen teórico. B. Trabajos, presentaciones, comentarios de texto y lecturas. Valor: 30% de la nota final, repartidos del siguiente modo: - El trabajo sobre temas del programa tendrá un valor del 20% de la nota final. Esta puntuación incluye la evaluación de la exposición oral. Los criterios de calificación son: Presentación correcta, uso de Tic's, uso coherente de la bibliografía, análisis de la información correcta, síntesis y conclusiones correctas. Se valorará todo lo anterior y además el orden y la presentación. Se vigilarán de cerca casos de plagio que puedan darse; el alumno debe citar las fuentes y bibliografía utilizadas para el estudio. - Realización de glosarios acerca de términos	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 47 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	

relevantes sobre alguna de las unidades o bloques del temario y/o comentarios de texto, que tendrán un valor del 10% de la nota final. En caso de hacer glosarios y comentarios, se repartirá debidamente y proporcionalmente este valor entre las distintas actividades. C. Actividades complementarias, como la asistencia a cursos y seminarios que, eventualmente, pudieran tener lugar a lo largo del curso, con un valor del 10% de la nota final.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

No se modifican.

Sistemas de evaluación

- Examen de desarrollo teórico/práctico - Entrega de trabajos sobre uno o dos temas en los que debe constar la bibliografía utilizada. Se podría pedir la exposición en clase - Entrega de comentarios de texto o de glosarios por unidades o bloques. **El examen de la convocatoria extraordinaria podrá ser virtual, a través de las posibilidades que se ofrecen en el campus virtual (esta modificación afecta a la actual situación de estado de alarma generada por el COVID19, que podría alargarse hasta las fechas de las convocatorias extraordinarias).**

-Lectura de artículos especializados sobre algún aspecto de interés y relacionado con alguno de los epígrafes del temario

Una parte de los trabajos individuales o por equipos se realizará a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018. Para su realización el alumnado contará con todos los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades, disponibles en la web del proyecto. 2. Limitaciones: Se penalizará el plagio, detectado en los trabajos, negativamente. Será motivo de rebaja en la calificación del examen escrito, así como en las presentaciones por escrito, las reiteradas faltas de ortografía y de sintaxis graves y abundantes (a modo de orientación: se rebajará un (1) punto por cada tres (3) faltas de ortografía graves.

Se pasará lista tan sólo para tener en cuenta la asistencia y la posibilidad de optar a la evaluación continua. Se beneficiarán de esta opción aquellos estudiantes que hayan asistido al 80% de las clases


Criterios de calificación

La evaluación continua se limita a la convocatoria ordinaria y se requiere la asistencia continuada a clase, fijada por nuestra Facultad en un 80% del total. Para el resto de las convocatorias los alumnos serán evaluados sobre 10 en su examen. **El examen de la convocatoria extraordinaria podrá ser virtual, a través de las posibilidades que se ofrecen en el campus virtual (esta modificación afecta a la actual situación de estado de alarma generada por el COVID19, que podría alargarse hasta las fechas de las convocatorias extraordinarias).**

A. Examen: valor 60%. Se considera entonces aprobado cuando obtiene un 3 sobre 6 y solo se sumarán los porcentajes de las prácticas en el caso de haber sacado como mínimo esa calificación en el examen teórico.

B. Trabajos, presentaciones, comentarios de texto y lecturas. Valor: 30% de la nota final, repartidos del siguiente modo: - El trabajo sobre temas del programa tendrá un valor del 20% de la nota final. Esta puntuación incluye la evaluación de la exposición oral. Los criterios de calificación son: Presentación correcta, uso de Tic's, uso coherente de la bibliografía, análisis de la información correcta, síntesis y conclusiones correctas. Se valorará todo lo anterior y además el orden y la presentación. Se vigilarán de cerca casos de plagio que puedan darse; el alumno debe citar las fuentes y bibliografía utilizadas para el estudio.

- Realización de glosarios acerca de términos relevantes sobre alguna de las unidades o bloques del temario y/o comentarios de texto, que tendrán un valor del 20% de la nota final. En caso de hacer glosarios y comentarios, se repartirá debidamente y proporcionalmente este valor entre las distintas actividades


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 48 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

C. Actividades complementarias, como la asistencia a cursos y seminarios que, eventualmente, pudieran tener lugar a lo largo del curso, con un valor del 10% de la nota final

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)
Validación-Aprobación: SI NO
Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 49 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp7tNQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: Historia	
Asignatura: Historia Moderna de España (Convocatoria Extraordinaria)	Código(s): 40023
Departamento: Ciencias históricas	
Coordinador de la asignatura: Vicente J. Suárez Grimón	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
Opciones de evaluación convocatoria extraordinaria:	
1) Los estudiantes que realizaron y expusieron la práctica correspondiente a la materia en el primer semestre, se les considerará la calificación obtenida. La parte teórica se resolverá mediante un cuestionario de preguntas teóricas hasta completar la puntuación del 100%= 10 puntos, teniendo que la suma ambas partes un mínimo de 5 puntos.	
2) Los alumnos que no realizaron y expusieron la práctica correspondiente a la materia en el primer semestre, la evaluación extraordinaria consistirá en unas preguntas de contenido teórico con una valoración del 70% y una pregunta de contenido práctico, con una valoración del 30%. Es requisito indispensable obtener en cada una de las partes la mitad de la valoración, es decir, 3,5 y 1,5 respectivamente.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 50 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Historia Contemporánea de España	Código(s): 40024
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: M^a Luisa Monteiro Quintana	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>El /la alumno/a será evaluado/a a través de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos explicados y expuestos en clase, que supondrá el 75% de la nota final, es decir hasta un 7'5 de la nota final. - Un trabajo de grupo obligatorio que consistirá en la lectura, análisis y exposición de artículos, monografías o capítulos de libros que completarán los contenidos explicados en clase, y que supondrá el 25% de la nota final (2'5), siempre que la presentación y exposición del trabajo reúnan unos requisitos mínimos de calidad: orden y claridad expositiva, y capacidad de trasmisión y análisis, y no mera reproducción literal del texto. - Para poder presentarse al examen de las convocatorias de junio y de julio, se ha de tener un 80%de asistencia a las clases presenciales, para lo cual se controlará diariamente la asistencia. <p>Este sistema de evaluación se mantendrá para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Si bien en la extraordinaria, aquellos/as estudiantes que no han llegado al mínimo de asistencia requerido, o no han presentado el trabajo grupal, se les evaluará sólo el examen, como si se tratara de una convocatoria especial. Para la especial se evaluará con el 100% de la nota final el examen de dicha convocatoria.</p> <p>Sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito: 75% (Hasta un 7'5 de la nota final) - Trabajo de grupo: 25% (hasta un 2'5 de la nota final) 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 51 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Asistencia: La asistencia da derecho a presentarse a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, sólo si se iguala o supera el 80% de la misma. Si no es así, el estudiante no tendrá derecho a realizar el examen en la convocatoria ordinaria. Este sistema de evaluación se mantendrá para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, aunque en esta última aquellos/as estudiantes que no han llegado al mínimo de asistencia requerido, o no han presentado el trabajo grupal, se les evaluará sólo el examen, como si se tratara de una convocatoria especial. Para la especial se evaluará con el 100% de la nota final el examen de dicha convocatoria.

Criterios de calificación:

Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con una calificación igual o superior a 3'75, sobre 7'5, y haber realizado y expuesto el trabajo de grupo. Para superar la prueba escrita, será imprescindible consultar la bibliografía del proyecto docente, ya que las cuestiones planteadas en clase son un guion de los temas. En dicha prueba es necesario que los conocimientos se expongan de forma adecuada, con una correcta y legible redacción.

Las faltas de ortografía no serán admisibles, por cada tres faltas se restará un punto de la nota del examen. En el trabajo de grupo se valorará la capacidad de análisis crítico y de síntesis a la hora de exponer a los compañeros los contenidos trabajados.

La asistencia se contabilizará mediante hoja de control de asistencia diaria.

Cualquier conducta inapropiada en el aula, como la utilización de los teléfonos móviles o la conexión y navegación por internet mientras la profesora explica la materia o los compañeros exponen los temas, se evaluará negativamente en el cómputo de asistencia a clase.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 52 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Los criterios y sistema de evaluación se mantienen tal cual figuran en el proyecto docente para la realización de la convocatoria extraordinaria y especial.
Sólo por causas excepcionales y extraordinarias, relacionadas con la situación provocada por la pandemia del Covid-19, el examen se podría realizar on-line el día y hora establecido en el calendario académico, pero siempre que no se den las condiciones de salubridad que el Gobierno establezca, de otra manera el examen se hará de forma presencial.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 53 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Historia del norte de África	Código(s): 40025
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Javier Ponce Marrero	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : SÍ	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Se trata de una evaluación continua, en la que la asistencia y participación se consideran básicas para la consecución de los objetivos propuestos. De manera general, se tendrá en cuenta que los alumnos y las alumnas sepan</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los contenidos relevantes de cada tema y estructurarlos jerárquicamente. 2. Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos de forma eficiente. 3. Colaborar con otros compañeros, ser capaces de organizar un trabajo y dividir claramente las tareas. 4. Capacidad de reflexión crítica de las fuentes históricas: escritas y arqueológicas. 5. Capacidad de identificación de las diversas propuestas teóricas. <p>Se realizará un examen teórico sobre los contenidos y se exigirá la entrega de las prácticas y trabajos en los plazos establecidos (comentarios de texto, lectura de artículos científicos, comentario de mapas ...), en el caso de aquellos que se realicen fuera del aula, como parte del trabajo no presencial del alumnado.</p> <p>Sólo los estudiantes que asistan a las clases y realicen las prácticas tiene derecho a esta evaluación continua y a examinarse en la convocatoria de junio.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examen escrito (50%). 2. Asistencia a las clases y participación en los debates y seminarios (10%). 3. Presentación de los trabajos. Se valorarán los aspectos formales y de estructura de los contenidos. También la forma en que se han distribuido las tareas y el grado de consecución. Por último la manera de comunicarlos oralmente (en caso de que el número de alumnos/as permita dedicar tiempo a la exposición de los trabajos)(40%). 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 54 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

Las fuentes para la evaluación serán dos:

- Las prácticas y cuestionarios, a realizar al término de cada tema (entrega online).
- El examen oral (online), a celebrar tras la finalización del periodo lectivo.

Sistemas de evaluación

Trabajos y cuestionarios 80%: Realización de trabajos, cuestionarios y reseñas sobre los temas y textos estudiados.

Examen 20%: Prueba objetiva sobre la materia estudiada en la asignatura. Será una prueba opcional para poder evaluar la excelencia de los alumnos que aspiren a la máxima nota.

Este sistema de evaluación continua será de aplicación tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Criterios de calificación

La evaluación será continua durante todo el semestre, por lo que la calificación dependerá de los cuestionarios y prácticas realizadas, así como del resultado de la prueba oral objetiva, según los porcentajes fijados. En todo caso, se tratará de incentivar especialmente, además de la asimilación de contenidos, la adquisición por el alumno de las competencias de la asignatura.

Cuestionarios y trabajos (8 puntos): Los alumnos deberán entregar los distintos trabajos y cuestionarios en los plazos establecidos y a través del campus virtual. Cada una de las 6 prácticas a realizar se valorará, por tanto, con hasta 1 o 1,5 punto, dependiendo de la práctica, y la puntuación concreta de cada una se hará en función del grado de cumplimiento de las tareas solicitadas, así como la presentación de la misma en tiempo y forma, valorándose también el correcto uso del lenguaje y la ortografía.

Examen (2 puntos): El examen será oral y online, con una duración aproximada de 15 minutos por alumno, al que se formulará una cuestión o tema, o la relación de varias cuestiones o temas más o menos amplios de los estudiados en clase, para que demuestre el grado de su capacidad de comprensión, asimilación y relación del mismo o de los mismos.

El examen oral permitirá evaluar la excelencia del alumno en la asimilación y comprensión de los contenidos estudiados, más allá de la competencias y capacidades demostradas en la evaluación continua. Tendrá carácter opcional, pudiéndose presentar aquellos alumnos que aspiren a obtener la máxima nota posible.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 55 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE ÁFRICA SUBSAHARIANA	Código(s):
	40026
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: GERMÁN SANTAN APÉREZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> X	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación ----- 1. Identificar los contenidos relevantes de cada tema y estructurarlos jerárquicamente. 2. Comparar los procesos históricos de colonización del continente africano. 3. Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos de forma eficiente 3. Reconocer los diversos elementos de cultura material de los diferentes grupos culturales 4. Capacidad de reflexión crítica sobre las fuentes históricas: escritas, arqueológicas, lingüísticas, iconográficas y de tradición oral. Sistemas de evaluación ----- 1. Examen escrito para valorar el conocimiento de los contenidos y la capacidad de estructurar los datos y la capacidad de comunicar correctamente por escrito. 2. Participación en los debates y seminarios 3. Presentación de resúmenes o reflexiones, individuales o colectivas, sobre los comentarios de texto, los documentos audiovisuales, o de las prácticas externas. Se valorarán los aspectos formales y de estructura de los contenidos y/o el grado de comprensión de los documentos. 4. Cumplimentación de cuestionarios tipo test sobre lecturas o documentos audiovisuales. Se valorará el grado de comprensión de los documentos 5. Trabajo monográfico de carácter individual con herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2017. Para su Página 2 de 6 realización, el alumnado estará con todos los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades, disponibles en la web del proyecto. (la evaluación de la parte práctica se deriva de los puntos 2 al 5) Por último, para aquellos estudiantes que opten o tengan que presentarse únicamente a las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, la nota se corresponderá exclusivamente con la calificación del examen (100%), que constará de varias preguntas teóricas con un valor del 70% y de varias preguntas o resolución de tareas prácticas por el 30% restante. Criterios de calificación ----- La evaluación continua es hasta la convocatoria ordinaria. En ella, la calificación final será la suma de la puntuación obtenida en el examen escrito, las prácticas de clase, y la participación en las clases presenciales. 1. .El examen teórico escrito representa el 70% de la calificación final, por lo que será calificado de 0 a 7 puntos. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con una nota igual o superior a 3,5 puntos sobre 7. En la nota se tendrá en cuenta la corrección ortográfica de manera que se restará un punto (o su parte proporcional) por cada tres faltas de ortografía. Si este examen no se supera no se procederá a evaluar el resto de los criterios. 2. Se controlará la asistencia a clase. Es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las clases para poder optar a la evaluación continua. 3. Las prácticas suponen el 30% de la nota. En consecuencia, serán evaluadas</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 56 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



de 0 a 3 puntos. Se valorará la comprensión de los textos y documentos mediante test o comentarios de texto. También la corrección y expresión de referencias bibliográficas en la búsqueda de datos para la confección o mejora de voces en wikipedia, así como la expresión escrita. Durante la evaluación continua es obligatorio asistir a todas las actividades prácticas programadas. En el caso excepcional de que el alumnado no pueda asistir a alguna de estas prácticas por causa justificada, deberá realizar una actividad alternativa. El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2003), dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones, que: "...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 04,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB)". El examen teórico se realizará al final del semestre, mientras que las prácticas se evaluarán de forma continua mediante diversas estrategias y test. En las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Si los exámenes de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial se realizan de manera telemática, se harán mediante preguntas cortas o tipo test, con un tiempo limitado, a través de una plataforma segura. Se sustituye, en ese caso, que sean exámenes escritos presenciales.
 También se sustituye que es obligatoria la asistencia a clase. Sólo se contará para evaluar la asistencia obligatoria, la mitad de la asignatura que sí se impartió de forma presencial.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 57 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Historia	
Asignatura: Historia de América	Código(s):
	40027
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Candelaria González Rodríguez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Materia impartida por dos profesores (dos partes) El alumnado será evaluado ajustándose a los siguientes criterios: I.- Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos explicados en clase: . El examen escrito consta de dos partes perfectamente diferenciadas II.- Trabajo en clases de prácticas - Evaluación Continua: (convocatorias ordinaria y extraordinaria) = 80% de asistencia. Examen escrito: 70% (hasta un 7 de la nota final) (35% para cada parte del examen) Trabajo de prácticas: 30% (hasta un 3 de la nota final) (15% por cada parte de la materia) Los alumnos que no sigan la evaluación continua, así como los que se presenten a la convocatoria especial, serán evaluados a través de un examen escrito (100% de la nota final): - La parte teórica (70% de la nota final) (35% para cada parte del examen) - La parte práctica (30 % de la nota final) (15% por cada parte del examen práctico)	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 58 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



1º Mitad se impartió de forma presencial por uno de los profesores
2ª Mitad se está impartiendo on line por la otra profesora de la materia.

Evaluación:

Se plantea para el caso de evaluación continua:

El control de asistencia de la primera parte se realizó a través de firma de hoja de asistencia.

El control de asistencia a las sesiones on line se realiza a través de la descarga (bloc de notas) de los participantes conectados en el chat de la plataforma BBB, donde se realizan las sesiones sincrónicas.

Para la primera mitad de la Asignatura: (ordinaria y extraordinaria)

. Se mantiene el criterio y sistema de evaluación siempre que pueda realizarse examen presencial.
. De ser inviable la realización de examen presencial, se llevaría la prueba teórica a la plataforma Moodle.

. Se mantienen los valores porcentuales de los elementos evaluables que corresponden a esta parte. A Saber:
35%- Prueba teórica
15%- Prácticas

De la segunda mitad de la Asignatura: (ordinaria y extraordinaria)

Cambios:

. Se revaloriza el trabajo semanal del alumnado a través de la plataforma Moodle, Prácticas y participación en foros
. Se plantea una prueba final a través de la plataforma Moodle.
. De ser viable la realización de examen presencial, se llevaría la prueba final al aula.

Cambios en los valores porcentuales de los elementos evaluables que corresponden a esta parte de la materia:
40%- trabajo semanal prácticas y foros
10%- prueba final

NOTA: En caso de cualquier incidencia tecnológica, se podría repetir la prueba final en una fecha/hora alternativa

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 59 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE CANARIAS I	Código(s): 40028
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: Dr. Pablo ATOCHE PEÑA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Para calcular la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura, será indispensable aprobar un examen teórico-práctico con una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 y que suponga haber superado los contenidos, por un lado, de los bloques I y II, y por otro, de los contenidos del bloque III. Su contribución máxima a la nota final será del 70% (7 puntos). Será una prueba objetiva que tendrá carácter de convocatoria final de curso sobre los contenidos de la asignatura a través de cuestiones concretas y/o del comentario de registros materiales arqueológicos en soporte diverso en la que los alumnos puedan exponer y acreditar la adquisición de las competencias y un conocimiento general de los contenidos del programa. En caso de no superar el examen con una calificación mínima de 5 la calificación final será de suspenso. El examen será único y se realizará el día y hora establecidos por la Facultad y constará de un máximo de 10 preguntas. Con antelación suficiente se concretarán las características del examen y el número de preguntas. El 30% restante de la calificación final se corresponde al porcentaje que se ha establecido para la asistencia obligatoria a clase (10% -1 punto-) y la realización de trabajos (20% -2 puntos-). Los trabajos individuales se entregarán como fecha tope la que coincida con la fecha establecida por la Facultad para el examen final de la asignatura.</p> <p>La asistencia a clases es obligatoria, excepto por circunstancias de fuerza mayor debidamente justificada, y se controlará mediante hojas de firma. Para considerar la asistencia en la evaluación final se deberá acreditar, mediante el registro de firmas, al menos un 80% de asistencia a las clases presenciales teóricas y prácticas. La asistencia no puede recuperarse, por lo que como resultado excepcional de impedimento o incapacidad física o médica que impidan asistir a clase, se programarán, llegado el caso, actividades alternativas adaptadas a cada situación. La asistencia superior al 80% de las clases contribuirá a la nota final con un 10% (1 punto).</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 60 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Dada la situación excepcional que atravesamos y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19**, los anteriores criterios de calificación para evaluar la asignatura se modifican en el siguiente sentido:

Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de un examen final presencial. El cálculo de la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura se hará utilizando como elementos para la evaluación la realización de un examen presencial, la elaboración de un trabajo personal y la asistencia a clases, actividades que tendrán la siguiente valoración:

- El examen presencial tendrá un carácter teórico, debiéndose superar con una calificación igual o superior a 5 puntos. Será una prueba objetiva sobre los contenidos de la asignatura a través de cuestiones concretas. Su contribución máxima a la nota final será del 60% (6 puntos).
- Trabajo académico escrito individual, el cual deberá entregarse como fecha tope aquélla que coincida con la fecha que la Facultad establezca para el examen final de la asignatura. Su contribución máxima a la nota final será del 30% (3 puntos).
- Asistencia activa a clase hasta la declaración del Estado de Alarma, circunstancia de fuerza mayor que obliga a establecer un límite en las asistencias hasta el día 14 de marzo de 2020. Su contribución máxima a la nota final será del 10% (1 punto).

En el supuesto de que no pudiera realizarse el examen presencial éste se sustituirá por una prueba on line consistente en un cuestionario con preguntas cortas tipo test.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 61 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE CANARIAS II	Código(s): 40029
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Manuel Lobo Cabrera	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Los criterios y fuentes de evaluación están directamente relacionados con los objetivos que se pretenden alcanzar en la asignatura, de manera que con ellos se pretende valorar la capacidad del alumno para identificar, comprender, comparar y criticar los procesos históricos de Canarias desde la colonización hasta nuestros días.</p> <p>La evaluación, pues, combinará una parte sumativa con otra continua y tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar, manejar y comparar los contenidos de la asignatura; la asistencia y participación en las clases teóricas; la asistencia, preparación previa y participación activa en las clases prácticas; y, de forma complementaria a todo lo anterior, la elaboración de un trabajo de curso que requerirá la realización de la recensión de un artículo o capítulo de libro de forma individual junto a la elaboración de un pequeño ensayo de reflexión colectiva sobre una cuestión o temática concreta de la Historia de Canarias relacionada con los artículos o capítulos de libro reseñados y globalmente considerada en su desarrollo temporal tanto para la edad moderna como para la edad contemporánea.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p><i>Convocatoria ordinaria:</i></p> <p>Prueba escrita, sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 70% (7 puntos), distribuido a partes iguales entre contenidos de Historia Moderna e Historia Contemporánea.</p> <p>Trabajo de curso: 20% (2 puntos), distribuido a partes iguales entre la recensión individual y el ensayo colectivo.</p> <p>Seguimiento de clases teóricas y preparación previa y participación activa en clases prácticas: 10% (1 punto).</p> <p><i>Convocatoria extraordinaria:</i></p> <p>A los alumnos que, durante el desarrollo del curso, hayan cumplido el porcentaje mínimo de</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 62 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



asistencia requerido y realizado y superado las prácticas y el trabajo de curso, tanto en su componente individual como colectivo, se les respetará la calificación obtenida en todos estos elementos de la evaluación continua, por lo que la prueba escrita sobre contenidos teóricos y prácticos o examen de la asignatura ponderará solo un 70% en la calificación final. En el caso de que algunos de estos alumnos hubieran superado en la convocatoria ordinaria alguna de las partes de la materia (Moderna o Contemporánea), también se les respetará la calificación obtenida en la parte que tuvieran aprobada, no teniéndose que examinar de ella. Al resto de los alumnos se les evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.

Convocatoria especial:

Dada la naturaleza de esta convocatoria, la evaluación queda reducida únicamente a la prueba escrita o examen sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, cuyo resultado será la calificación final obtenida.

Criterios de calificación

La prueba escrita sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura representa el 70% de la calificación final, por lo que será calificada de 0 a 7 puntos. Esta prueba tendrá dos partes diferenciadas: una relativa a los contenidos de Historia Moderna y otra referida a los de Historia Contemporánea. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar las dos partes de la prueba alcanzando en cada una de ellas al menos 1,75 puntos y, por tanto, obtener en la suma de ambas una nota igual o superior a 3,5 puntos.

Para tener derecho a la evaluación continua es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las sesiones teóricas y prácticas y, además, realizar con aprovechamiento todas las actividades programadas (realizar las tareas previas para los análisis y explicaciones de documentos y participar en los debates colectivos en el aula). En su conjunto, estas actividades suponen el 10% de la calificación final, por lo que serán evaluadas de 0 a 1 punto.

El trabajo de curso constituye el restante 20% de la calificación final, pudiéndose obtener con su realización de 0 a 2 puntos. La mitad de ellos (hasta 1 punto) se reservará para la parte individual del trabajo (la recensión del artículo o capítulo de libro), quedando la otra mitad (hasta 1 punto) para la valoración del trabajo colectivo (el pequeño ensayo sobre el tema elegido entre los facilitados por los profesores de la asignatura). La evaluación de ambas partes tendrá en cuenta tanto la calidad de sus contenidos y la profundidad del ejercicio de reflexión o indagación realizado como el cuidado esmerado de su redacción y de sus aspectos formales. Tanto la parte individual como la colectiva del trabajo del curso tendrán una extensión limitada y habrán de entregarse en el plazo y formato estandarizado que se determinen a comienzos de curso.

Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita y oral. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de los fallos cometidos. Tanto las recensiones individuales y los pequeños ensayos colectivos del trabajo de curso como las elaboraciones previas que tengan que presentar los estudiantes para las clases prácticas tendrán la consideración de trabajos de elaboración original con los que se trata de valorar la capacidad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 63 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



de comprensión y reflexión personal o colectiva sobre un determinado tema a partir de la lectura y análisis de los materiales de trabajo requeridos para cada actividad, por lo que la introducción en su redacción de cualquier componente ajeno, no propio del alumno o del grupo, sin referenciar la fuente utilizada debidamente, acarreará la inevitable autoexclusión del trabajo a efectos de evaluación.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria:

Prueba escrita presencial o en su defecto online sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 50% (5 puntos), asignándose a los contenidos de Historia Moderna, impartidos de forma presencial, el 35% (3,5 puntos) y a los de Historia Contemporánea, impartidos online, el restante 15% (1,5 puntos).

Realización de tareas de evaluación del aprendizaje para los contenidos de Historia Contemporánea impartidos online: 20% (2 puntos).

Trabajo de curso: 20% (2 puntos), distribuido a partes iguales entre la recensión individual y el ensayo colectivo.

Asistencia a clases teóricas y preparación previa y participación activa en clases prácticas impartidas de forma presencial: 5% (0,5 puntos)

Seguimiento de sesiones teóricas online y preparación previa y participación activa en sesiones prácticas y tutorías grupales online: 5% (0,5 punto).

Convocatoria extraordinaria:

A los alumnos que, durante el desarrollo del curso, hayan cumplido el porcentaje mínimo de asistencia presencial y seguimiento online requerido y realizado y superado las prácticas, las tareas de evaluación del aprendizaje online y el trabajo de curso, tanto en su componente individual como colectivo, se les respetará la calificación obtenida en todos estos elementos de la evaluación continua, por lo que la prueba escrita presencial o en su defecto online sobre contenidos teóricos y prácticos o examen de la asignatura ponderará solo un 50% en la calificación final (35% en contenidos de Historia Moderna y 15% en los de Historia Contemporánea). En el caso de que algunos de estos alumnos hubieran superado en la convocatoria ordinaria alguna de las dos partes de la materia (Moderna o Contemporánea), también se les respetará la calificación obtenida en la parte que tuvieran aprobada, no teniéndose que examinarse de ella. Al resto de los alumnos se les evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.

Convocatoria especial:

Dada la naturaleza de esta convocatoria, la evaluación queda reducida únicamente a la prueba escrita o examen (presencial o en su defecto online) sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, cuyo resultado será la calificación final obtenida.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 64 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Criterios de calificación


1) La prueba escrita presencial o en su defecto online sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura representa el 50% de la calificación final, por lo que será calificada de 0 a 5 puntos. Esta prueba tendrá dos partes diferenciadas: una relativa a los contenidos de Historia Moderna, que será calificada de 0 a 3,5 puntos, y otra referida a los de Historia Contemporánea, de 0 a 1,5 puntos. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar las dos partes de la prueba alcanzando en la de Moderna al menos 1,75 puntos y en la de Contemporánea al menos 0,75 puntos, y por tanto obtener en la suma de ambas una nota igual o superior a 2,5 puntos.

2) Las tareas de evaluación del aprendizaje de los contenidos de Historia Contemporánea impartidos de forma online se programarán al comienzo de la impartición de cada bloque de esta parte de la asignatura y se presentarán en el formato estandarizado y el plazo que se determine para ello. Estas tareas consistirán, por una parte, en el desarrollo de temas o la elaboración de síntesis y ensayos cortos a partir de los contenidos teóricos facilitados previamente en el campus virtual de la asignatura, y por la otra, en la realización de comentarios de documentos previamente analizados en las sesiones prácticas, requiriéndose para los primeros la preparación previa y seguimiento de las sesiones tutoriales grupales y para los segundos la preparación previa y seguimiento de las sesiones prácticas.

3) Para tener derecho a la evaluación continua es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las sesiones teóricas y prácticas presenciales u online y de las sesiones tutoriales grupales online, y además, realizar con aprovechamiento todas las actividades programadas (realizar las tareas previas para los análisis y explicaciones de documentos, y participar en los debates colectivos en el aula o en las sesiones tutoriales online). En su conjunto, estas actividades suponen el 10% de la calificación final, por lo que serán evaluadas de 0 a 1 punto (0,5 para la parte de Moderna y 0,5 para la de Contemporánea).

4) El trabajo de curso constituye el restante 20% de la calificación final, pudiéndose obtener con su realización de 0 a 2 puntos. La mitad de ellos (hasta 1 punto) se reservará para la parte individual del trabajo (la recensión del artículo o capítulo de libro), quedando la otra mitad (hasta 1 punto) para la valoración del trabajo colectivo (el pequeño ensayo sobre el tema elegido entre los facilitados por los profesores de la asignatura). La evaluación de ambas partes tendrá en cuenta tanto la calidad de sus contenidos y la profundidad del ejercicio de reflexión o indagación realizado como el cuidado esmerado de su redacción y de sus aspectos formales. Tanto la parte individual como la colectiva del trabajo del curso tendrán una extensión limitada y habrán de entregarse en el plazo y formato estandarizado que se determinen a comienzos de curso.

5) Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita y oral. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de los fallos cometidos. Tanto las recensiones individuales y los pequeños ensayos colectivos del trabajo de curso como las tareas de evaluación del aprendizaje online, así como las tareas previas que tengan que presentar los estudiantes para las clases prácticas tendrán la consideración de trabajos de elaboración original con los que se trata de valorar la capacidad de comprensión y reflexión personal o colectiva sobre un determinado tema a partir de la lectura y análisis de los materiales de trabajo requeridos para cada actividad, por lo que la introducción en su

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 65 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



redacción de cualquier componente ajeno, no propio del alumno o del grupo, sin referenciar la fuente utilizada debidamente, acarreará la inevitable autoexclusión del trabajo a efectos de evaluación.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 66 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Historia (Plan 40)	
Asignatura: Patrimonio Cultural	Código(s): 40030
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Leonor Zozaya Montes	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, reconocer, alcanzar, obtener, desarrollar, comprender, relacionar, explorar, manejar, realizar, comparar, editar, presentar, participar y colaborar entre las más significativas. Las fuentes de evaluación estarán proporcionadas por las actividades, pruebas, presentaciones, participación, asistencia y otros que se estimen de modo individual o en grupo. Los criterios y fuentes se adaptan a un proceso de evaluación continua en el que participan, con desigual protagonismo, diferentes factores derivados de las clases teóricas, de las prácticas, y de la constancia del trabajo del alumnado a lo largo del curso. No solo se primarán los conocimientos demostrados en las diferentes pruebas teóricas y prácticas, sino también se valorará la capacidad crítica, la calidad y diversidad de las fuentes empleadas en la construcción de conocimientos, la actitud al trabajar y la aplicación de los contenidos de la asignatura en los análisis de fenómenos históricos que se aborden a lo largo del curso. También se tendrá en cuenta la claridad de las exposiciones y sus formas de expresión.</p> <p>La capacidad de analizar e interpretar la historia, el razonamiento crítico y, en general, las competencias instrumentales se evaluarán en el estudiante a partir de las pruebas escritas, en especial el examen teórico. La valoración de la capacidad de trabajo en equipo, el conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el dominio de las técnicas para la investigación histórica, la capacidad de gestión de la información se abordará básicamente a partir del resultado de las actividades prácticas que se desarrollen a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos, individuales o colectivos, así como el trabajo individual, se podrán realizar a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018. Para su realización, el estudiante contará con todos los recursos digitales y tutoriales preparados para el desarrollo de estas actividades.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 67 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece de acuerdo con el siguiente criterio. La evaluación se desarrollará a lo largo del curso mediante pruebas de conocimiento, tales como ejercicios y actividades prácticas (60%), y se valorará también la asistencia provechosa (10%), lo que hace que la evaluación continua sume un 70%, a lo que se añadirá la nota obtenida en el ejercicio final (30%). Así, la nota total será la suma de:

- 30%: del examen final, que constará de un ejercicio práctico.
- 60%: de la realización correcta de los ejercicios y trabajos que se irán solicitando durante el curso.
- 10%: de la asistencia, en función de que sea provechosa y participativa (este 10% se dividirá en: asistencia a las clases presenciales, 5%, más la asistencia a conferencias y visitas programadas organizadas en relación con el contenido de la asignatura, otro 5%).

En las convocatorias extraordinaria y especial la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura.

Criterios de calificación

REFERENTE LEGAL El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

CRITERIOS

La escala aplicable es de 0 a 10. Es una condición indispensable superar en todos los casos la puntuación mínima exigida de cinco. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen teórico con la calificación igual o superior a 5. La calificación de la parte práctica de la materia podrá ser obtenida mediante procedimiento de evaluación continua, si bien será necesario tener aprobado (con un mínimo de un 5) el 80% de las prácticas que se realicen a lo largo del curso. Cada una de las actividades prácticas que se evalúen durante el curso se calificará de 0 a 10 puntos. Cada práctica no presentada será puntuada con 0 puntos. Para el cálculo de la nota de la parte práctica de la asignatura se seguirá uno de los dos procedimientos que a continuación se detallan:

- Evaluación continua (superadas el 80% de las prácticas): En este caso se sumará la puntuación asignada a cada práctica para luego obtener una media dividiendo ese resultado entre el número de prácticas sujetas a evaluación a lo largo del curso.
- Examen: En el caso de no haber superado el 80% de las prácticas en el proceso de evaluación continua o haber optado directamente por la prueba escrita, se realizará una

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 68 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



examen que, puntuado de 0 a 10, proporcionará la calificación de esta parte de la asignatura para el alumno o alumna en cuestión.

La asistencia a las clases teóricas y prácticas, así como al resto de actividades programadas, es obligatoria. Para que sea computable en la nota media de la asignatura deberá cubrirse, al menos, una asistencia del 80%. Se valorarán individualmente casos excepcionales.

El 30% correspondiente al trabajo de curso únicamente se contabilizará en el cálculo de la nota final cuando haya sido calificado, al menos, con un 5. Las faltas ortográficas serán motivo suficiente para rebajar hasta dos puntos la calificación obtenida en cualquiera de las pruebas escritas que se hagan durante el curso, incluido el examen final.

En resumen, el cálculo de la nota final se hará del siguiente modo:


- Examen: 30%
- Evaluación de las prácticas o examen práctico: 20%
- Trabajo de curso (individual y/o colectivo): 40%
- Asistencia participativa a las clases teóricas y prácticas: 5%
- Asistencia a seminarios, conferencias y/o visitas programadas organizadas en relación con el contenido de la asignatura: 5%

La nota final quedará comprendida entre 0 y 10 puntos. Para su cálculo se empleará el siguiente procedimiento de cálculo:

Nota final= (Nota de examen*0,4) + (nota de las prácticas o del examen práctico*0,2) * (calificación del trabajo de curso*0,3) + (asistencia*0,1)

Como ya se ha dicho, la asistencia solo se contabilizará si se ha asistido a más del 80% de las clases (teóricas y prácticas). Por su parte, el trabajo de curso solo se contabilizará en la media si se califica con 5 puntos o más. Finalmente el cálculo de la nota final de la asignatura solo se contabilizará si se ha obtenido una calificación de 5 o más en el examen teórico.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 69 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



El examen definido en el sistema de evaluación de esta asignatura podrá celebrarse tanto de forma presencial como –si las circunstancias lo requieren– telemáticamente, en todas las convocatorias del curso académico.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:


Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 70 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	


FICHA DE SELECCIÓN A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DEL CENTRO

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia					
TITULACIÓN: Grado en Historia					
Asignatura: Prácticas Externas				Código(s): 40032	
Coordinador de prácticas del título: José Alberto Bachiller Gil					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
Descripción de la/s actividad/es a desarrollar por los estudiantes					
Estudiante		Entidad	Situación		Actividades
Apellidos	Nombre		13.03.20	30.04.20	
Brito Suárez	Caleb	Tibicena	Menos del 50%	Trabajando de forma no presencial	Desarrollo de actividades culturales y contenidos históricos
García López	Heriberto	Arkeós Arqueología	50-75%	Finalizada	Trabajos de lectura comprensiva, analítica y recensión de fuentes históricas
Hernández Santana	Carolina María	Casa de Colón	No iniciada	Aplazada	---
Rodríguez Pérez	Alejandro	Patrimonio (Cabildo de Gran Canaria)	Menos del 50%	Trabajando de forma no presencial	Valoración el impacto patrimonial de proyectos de diversa índole
Rocha Hernández	Ricardo Tomás	En-Fórmate Canarias	50-75%	Calificado por la tutora externa	Ampliación de contenidos educativos en la plataforma de la empresa
Sánchez Saavedra	Patricia	Casa de Colón	No iniciada	Aplazada	---
Viera García	Juan Francisco	Biblioteca ULPGC	50-75%	Trabajando de forma no presencial	Transcripciones de las obras de teatro de Saulo Torón
COMPETENCIAS GENÉRICAS					
Elección de los paquetes formativos disponibles para el estudiantado del título					
<input type="checkbox"/> PRODUCTIVIDAD <input type="checkbox"/> COMPETENCIAS DIGITALES <input type="checkbox"/> EMPLEABILIDAD <input type="checkbox"/> DESARROLLO PERSONAL <input type="checkbox"/> OTROS – Actividades diseñadas por la Comisión de Prácticas del Centro					
(A rellenar por el Decanato/Dirección)					
Validación-Aprobación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 71 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Motivación:
Fecha de aprobación en CAD:
Fecha de validación en Junta de Centro:


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 72 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp7tNQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>


ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE GÉNERO	Código(s): 40034
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Javier Márquez Quevedo	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> XSI <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación ----- Se evaluarán los siguientes procesos y acciones: - Dominar la teoría e historiografía sobre el tema. - Ser capaz de reconocer los procesos de cambio que las relaciones de género han ido experimentando y también la variabilidad que han tenido y tienen en el presente según el contexto geográfico, cronológico y cultural - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. • Desarrollar actitudes críticas frente a los discursos y prácticas sobre las relaciones de género • Identificar los procesos de integración e igualdad en el mundo actual Las fuentes serán: El contenido de los resúmenes de los seminarios, o de las actividades prácticas La participación en los seminarios La presentación de los comentarios de textos o test sobre ellos La presentación de la entrevista de la historia de vida</p> <p>Sistemas de evaluación ----- En esta asignatura optativa que tradicionalmente tiene pocos estudiantes se realizará una evaluación continua sin examen final. La evaluación de los resúmenes de los seminarios, la presentación de los comentarios de textos y de la entrevista de la historia de vida constituyen el 60 % de la nota. Con esas fuentes se podrá conocer el grado de adquisición de contenidos adquiridos en las clases teóricas y los seminarios. Con un 30% se valoran las destrezas referidas a las competencias vinculadas a la expresión oral y la capacidad de reflexión personal y de las habilidades en las relaciones interpersonales. El 10% restante contabiliza la asistencia, para lo cual deberá alcanzarse una presencialidad del 80%. Por último, para aquellos/as estudiantes que opten o tengan que presentarse únicamente a las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, la nota se corresponderá exclusivamente con la calificación de un examen (100%), que constará de varias preguntas teóricas referidas al temario con un valor del 70% y un comentario de texto que tendrá el valor del 30% restante. La nota final será calificada sobre 10. Para aprobar se debe alcanzar un 5.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 73 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

<p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>Atendiendo a la normativa vigente, la calificación de la asignatura se evaluará atendiendo a la escala numérica de 0 a 10 (Suspenso-Sobresaliente) con la expresión de un decimal. Para poder realizar la media de la asignatura, será imprescindible obtener la calificación de 5 en los diferentes sistemas de evaluación (examen y prácticas).</p>
<p>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Se evaluarán los siguientes procesos y acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar la teoría e historiografía sobre el tema. - Ser capaz de reconocer los procesos de cambio que las relaciones de género han ido experimentando y también la variabilidad que han tenido y tienen en el presente según el contexto geográfico, cronológico y cultural - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. • Desarrollar actitudes críticas frente a los discursos y prácticas sobre las relaciones de género • Identificar los procesos de integración e igualdad en el mundo actual <p>Las fuentes serán:</p> <p>El contenido de los resúmenes de los seminarios, o de las actividades prácticas</p> <p>La participación en los seminarios</p> <p>La presentación de los comentarios de textos o test sobre ellos</p> <p>La presentación de la entrevista de la historia de vida</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Para aquellos/as estudiantes que opten o tengan que presentarse únicamente a las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, la nota se corresponderá exclusivamente con la calificación de un examen (100%), que constará de varias preguntas teóricas referidas al temario con un valor del 70% y un comentario de texto que tendrá el valor del 30% restante.</p> <p>Este examen podría realizarse en modo on-line.</p> <p>La nota final será calificada sobre 10. Para aprobar se debe alcanzar un 5.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>Atendiendo a la normativa vigente, la calificación de la asignatura se evaluará atendiendo a la escala numérica de 0 a 10 (Suspenso-Sobresaliente) con la expresión de un decimal. Para poder realizar la media de la asignatura, será imprescindible obtener la calificación de 5 en los diferentes sistemas de evaluación (examen y prácticas).</p>
<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</p> <p>Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020</p> <p>Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 74 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	Código(s): 40035
Departamento:	
Coordinador de la asignatura: Francisco Quintana Navarro	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar y comparar los contenidos teóricos de la asignatura; el aporte de los resultados del aprendizaje personal a partir de la realización de actividades y trabajos individuales y cooperativos, y la asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas que se desarrollen en el aula. En consecuencia, la comprobación del aprendizaje combinará la evaluación sumativa y la formativa de forma equilibrada, teniendo cada una de ellas un peso del 50% en la calificación final de la asignatura.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p><i>Convocatoria ordinaria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita sobre los contenidos de la materia: 50%. - Trabajos (individual y colectivo): 35% - Asistencia y participación activa en clases teóricas y prácticas: 15% <p><i>Convocatoria extraordinaria:</i></p> <p>A los alumnos que, durante el desarrollo del curso, hayan cumplido el porcentaje mínimo de asistencia requerido y realizado y superado todas las actividades de aprendizaje programadas (las prácticas, los seminarios de debate, la recensión individual y el trabajo colectivo), se les respetará la calificación obtenida en la evaluación continua, por lo que la prueba escrita sobre los contenidos de la materia ponderará solo un 50% en la calificación final. Al resto de los alumnos se les evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.</p> <p><i>Convocatoria especial:</i></p> <p>Dada la naturaleza de esta convocatoria, la evaluación queda reducida únicamente a la prueba escrita o examen, el cual no solo versará sobre los contenidos teóricos, sino que también incluirá cuestiones referidas a los contenidos prácticos de la asignatura.</p> <p>Criterios de calificación</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 75 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	




El examen de la materia, o prueba teórico-práctica, representará el 50% de la calificación final. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio haber obtenido en el examen una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10 posibles: de 0 a 6 puntos para las cuestiones teóricas planteadas y de 0 a 4 puntos para su componente práctico, que consistirá en el análisis interno y comentario contextualizado de un mapa histórico sobre fronteras territoriales europeas.

La calificación de los trabajos individuales y colectivos, que en su conjunto representarán el 35% de la nota final, se distribuirá entre sus diversos componentes del siguiente modo: 15% el trabajo individual y 20% el trabajo colectivo (de este porcentaje, el 10% estará destinado a valorar la aportación individual al trabajo grupal y el otro 10% a los resultados alcanzados por el grupo en su conjunto). El trabajo individual tendrá por objeto la realización de una recensión de un artículo o capítulo de libro monográfico sobre la temática de la materia a elegir por los estudiantes entre los ofrecidos por el profesor. El trabajo colectivo consistirá en la elaboración de un informe sobre las raíces históricas de una situación conflictiva internacional actual con presentación de sus resultados al grupo-clase. Tanto el trabajo individual como el colectivo tendrán una extensión limitada (de 3 a 4 folios el primero y de 5 a 8 el segundo) y habrán de entregarse en el plazo y formato estandarizado que para ellos se determinen. El segundo de los trabajos conllevará, además, la asistencia a una tutoría programada al objeto de hacer el adecuado seguimiento de su proceso de ejecución. Los dos trabajos, tanto el individual como el colectivo, tienen la consideración de ejercicios de elaboración original con los que se trata de valorar la capacidad de comprensión y reflexión en el análisis de los acontecimientos y procesos internacionales, por lo que la introducción en su redacción de cualquier componente ajeno, no original, sin referenciarlo debidamente, acarreará la inevitable autoexclusión del trabajo realizado a efectos de evaluación.

La valoración de la asistencia y participación en las clases presenciales aportará el restante 15% de puntuación a la calificación final. Para ello se controlará diariamente la asistencia a clase, siendo preciso asistir como mínimo a un 80% de las sesiones, en cómputo conjunto de clases tanto teóricas como prácticas. Será obligatorio, en todo caso, la asistencia y participación activa en los dos seminarios de debate que se programen a comienzos del curso para realizar en el aula a partir de lecturas proporcionadas al efecto. En el caso excepcional de que el alumno no pueda asistir a alguno de ellos por causa debidamente justificada, deberá realizar una actividad alternativa, consistente en la presentación por escrito de un comentario comparado de las lecturas objeto de debate.

Durante el proceso calificador de las diferentes actividades objeto de evaluación se tendrá en cuenta tanto la calidad de sus contenidos como el cuidado de los aspectos formales de su redacción, por lo que los errores de ortografía y los defectos de expresión escrita que se cometan serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad que revistan.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 76 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).
<p><i>Convocatoria extraordinaria:</i></p> <p>A los alumnos que, durante el desarrollo del curso, hayan cumplido el porcentaje mínimo de asistencia requerido y realizado y superado todas las actividades de aprendizaje programadas (las prácticas, los seminarios de debate, la recensión individual y el trabajo colectivo), se les respetará la calificación obtenida en la evaluación continua, por lo que la prueba escrita sobre los contenidos de la materia ponderará solo un 50% en la calificación final. Al resto de los alumnos se les evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.</p> <p>En esta convocatoria, la prueba escrita podrá ser de carácter presencial o, en su defecto, online. Tanto en un caso como en el otro las cuestiones teóricas ponderarán un 60% de la calificación, reservándose el restante 40% para el componente práctico de la asignatura. En el caso de que la prueba fuera presencial se atenderá al mismo formato que en la convocatoria ordinaria. Si la prueba tuviera que realizarse online, las cuestiones teóricas planteadas tendrán la forma de cuestionario tipo test o preguntas de respuesta breve con límite de tiempo para su contestación, mientras que la parte práctica podrá ser realizada consultando los materiales proporcionados a lo largo del curso a modo de tarea de aprendizaje de ejecución diferida sujeta a evaluación.</p>
<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</p> <p>Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 77 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: HISTORIA DE LAS MENTALIDADES Y LAS RELIGIONES	Código(s): 40036
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: Juan Manuel Santana Pérez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X Sí	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA</p> <p>La calificación global de la asignatura en convocatoria ordinaria se obtendrá aplicando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia activa y participación en el desarrollo del curso, 10 % (1 punto sobre 10). - Examen teórico 40% (4 puntos sobre 10): Prueba objetiva sobre los contenidos (que podría ser conmutada por un trabajo o prácticas escritas en atención a la marcha del curso: calidad de la asistencia, participación, entrega de trabajos). Será requisito obligatorio la superación de este examen antes de contabilizar el resto de puntos obtenidos por prácticas y asistencia. -Entrega y/o exposición del trabajo individual o colectivo de la Unidad 1 20% (2 puntos) -Entrega y/o exposición del trabajo individual o colectivo de la Unidad 2 20% (2 puntos) -Prácticas de aula o a través del Campus Virtual 10% (1 punto) <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y CONVOCATORIA ESPECIAL:</p> <p>Examen de carácter teórico-práctico que incluirá ítems tanto sobre los contenidos teóricos como sobre las prácticas (100%)</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 78 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, esta asignatura mantendrá para la convocatoria extraordinaria los criterios de la ordinaria, eliminando la posibilidad del examen teórico:

- Asistencia activa y participación en el desarrollo del curso, 10 % (1 punto sobre 10).
- Examen teórico 40% (4 puntos sobre 10): será conmutado por un trabajo sobre la parte de la materia que no se superara en la evaluación continua.
- Entrega y/o exposición del trabajo individual o colectivo de la Unidad 1 20% (2 puntos)
- Entrega y/o exposición del trabajo individual o colectivo de la Unidad 2 20% (2 puntos)
- Prácticas de aula o a través del Campus Virtual 10% (1 punto)

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán presentar aquellos trabajos y prácticas de aula o virtuales que no hubieran realizado durante el curso, así como realizar un trabajo sobre la parte teórica que le será indicado por el profesorado.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 79 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp7tNQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA	
Asignatura: MÉTODO ARQUEOLÓGICO	Código(s):
	40037
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: PEDRO GONZÁLEZ QUINTERO	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>La evaluación se desarrollará a lo largo del curso mediante controles, actividades cotidianas, resolución de problemas durante las tareas de campo y con ejercicios prácticos, informes o trabajos y sus presentaciones.</p> <p>De esta manera, el 30% de la nota se corresponde con la evaluación de los trabajos, ejercicios y resolución de problemas; un 10% será la asistencia y participación, para lo cual se requiere una asistencia superior al 80%; un 40% será el proyecto de actuación arqueológica, la memoria y su defensa y, el 20% restante, se corresponde con un examen final que consistirá en algunas preguntas cortas del temario del curso.</p> <p>Para las convocatorias extraordinarias y especiales, sólo se tendrá en cuenta la nota del ejercicio final que, consistirá en preguntas sobre los contenidos de la asignatura (60%) y en la resolución de alguna actividad práctica (40%).</p> <p>Tanto en los trabajos como en la presentación, se tendrá en cuenta la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua oral y escrita.</p> <p>Criterios de calificación -----</p> <p>Según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez), a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).</p> <p>La calificación final se obtiene sumando los resultados obtenidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen, hasta un máximo de 2 puntos. - Proyecto y exposición, hasta un máximo de 4 puntos - Asistencia, hasta 1 punto. - Ejercicios cotidianos y resolución de problemas, hasta 3 puntos. <p>Los estudiantes que opten por las convocatorias especiales y extraordinarias o aquellos que no alcancen el 80% de asistencia, tendrán un examen con un valor de 6 puntos y la resolución de una actividad práctica con una puntuación máxima de 4 puntos.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 80 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcnMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Sistemas de evaluación

La evaluación se desarrollará a lo largo del curso mediante controles, actividades cotidianas, resolución de problemas durante las tareas de campo y con ejercicios prácticos, informes o trabajos y sus presentaciones.

De esta manera, el 30% de la nota se corresponde con la evaluación de los trabajos, ejercicios y resolución de problemas; un 10% será la asistencia y participación, para lo cual se requiere una asistencia superior al 80% que se calculará en función de las horas de clase impartidas; un 60% será el proyecto de actuación arqueológica, la memoria y su defensa que se desarrolla través del campus virtual por medio de videoconferencia.

Para las convocatorias extraordinarias y especiales, sólo se tendrá en cuenta la nota de un ejercicio que, consistirá en preguntas sobre los contenidos de la asignatura (60%) y en la resolución de alguna actividad práctica (40%) bien presencial o on-line.

Tanto en los trabajos como en la presentación, se tendrá en cuenta la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua oral y escrita.

Criterios de calificación

Según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez), a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La calificación final se obtiene sumando los resultados obtenidos en:

- Proyecto y exposición, hasta un máximo de 6 puntos.
- Asistencia, hasta 1 punto.
- Ejercicios cotidianos y resolución de problemas, hasta 3 puntos.

Los estudiantes que opten por las convocatorias especiales y extraordinarias o aquellos que no alcancen el 80% de asistencia, tendrán un examen con un valor de 6 puntos y la resolución de una actividad práctica con una puntuación máxima de 4 puntos, ambas podrán desarrollarse on-line aunque si la situación lo permite, se llevaría a cabo de manera presencial.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 81 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Historia	
Asignatura: Lectura del documento histórico	Código(s): 40038
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Leonor Zozaya Montes	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Se trata de una evaluación continua en la que la asistencia se considera necesaria para conseguir los objetivos marcados y para adquirir las competencias requeridas. La asistencia sólo se valorará positivamente en caso de ser una participación provechosa, que no moleste al resto de la clase.</p> <p>A lo largo del curso se evaluará la capacitación y el aprendizaje del estudiante mediante el desarrollo de ejercicios, actividades, tareas y pruebas. Así se intentará conocer el grado de aprendizaje adquirido para comprender, manejar, presentar, relacionar y explorar los métodos y técnicas analizados durante el curso.</p> <p>Se exigirá la entrega de prácticas correspondientes a la parte del trabajo no presencial del estudiante en los plazos que se establezcan. En las prácticas, deberán demostrar pericia en la realización de los tipos gráficos y en la transcripción paleográfica de los documentos y láminas de estudio propuestas.</p> <p>El examen aunarà ejercicios y pruebas para evaluar la adquisición de competencias y el resultado de los objetivos planteados con la asignatura.</p> <p>Se tendrá en cuenta la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua oral y escrita.</p> <p>El plagio, la copia u otra actividad fraudulenta se evaluará con un suspenso más las medidas disciplinarias que procedan, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (art. 28), y con las Instrucciones de Buenas Prácticas Académicas en el Aula (art. 3).</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>El sistema de evaluación se establece de acuerdo con el siguiente criterio. La evaluación se desarrollará a lo largo del curso mediante pruebas de conocimiento, tales como ejercicios y</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 82 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:27:38	



actividades prácticas (60%), y se valorará también la asistencia provechosa (10%), lo que hace que la evaluación continua sume un 70%, a lo que se añadirá la nota obtenida en el ejercicio final (30%). Así, la nota total será la suma de:

- 30%: del examen final, que constará de un ejercicio práctico.
- 60%: de la realización correcta de los ejercicios y trabajos que se irán solicitando durante el curso.
- 10%: de la asistencia, en función de que sea provechosa y participativa (este 10% se dividirá en: asistencia a las clases presenciales, 5%, más la asistencia a conferencias y visitas programadas organizadas en relación con el contenido de la asignatura, otro 5%).


En las convocatorias extraordinaria y especial la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura será una calificación continua a lo largo de todo el periodo lectivo, que evaluará los resultados atendiendo a la escala numérica de 0 a 10 (suspense - sobresaliente), de acuerdo con los sistemas de evaluación ya explicados.

En las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 83 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcmnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



El examen definido en el sistema de evaluación de esta asignatura podrá celebrarse tanto de forma presencial como –si las circunstancias lo requieren– telemáticamente, en todas las convocatorias del curso académico.


(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 84 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Historia de Asia y Oceanía	Código(s): 40040
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Juan José Díaz Benítez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Sistemas de evaluación: En la convocatoria ordinaria la evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar, manejar y comparar los contenidos teóricos de la asignatura, la asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas, la asistencia a las actividades externas y la presentación y participación en los trabajos colectivos. Por ello, la evaluación combinará una parte sumativa, que supone el 40% de la calificación (4 puntos) con otra continua, que representa el 60% (6 puntos). En la convocatorias extraordinaria y especial los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán evaluados mediante una prueba escrita, que representará el 100% de la calificación.	
Criterios de evaluación: Convocatoria ordinaria: Examen escrito (teoría): 40% (4 puntos). Prácticas: 20% (2 puntos). Trabajo colectivo y actividades externas: 25% (2'5 puntos). Asistencia y participación a las clases presenciales: 15% (1'5 puntos). Convocatorias extraordinaria y especial: en estas convocatorias la evaluación consistirá en una prueba escrita, que supondrá el 100% de la calificación.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 85 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>En la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta la calificación obtenida durante la evaluación continua de la convocatoria ordinaria y el examen será sustituido por una tarea, que será entregada a través del campus virtual dentro de un plazo que terminará en la fecha prevista para el examen.</p> <p>Para la convocatoria especial del curso 2020-2021 se propone la misma modificación, que será insertada en el correspondiente proyecto docente.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>La calificación de la convocatoria extraordinaria estará formada por:</p> <p>Calificación de la evaluación continua (convocatoria ordinaria): 60%</p> <p>Tarea a través del campus virtual: 40%</p> <p>Para la convocatoria especial del curso 2020-2021 se propone la misma modificación, que será insertada en el correspondiente proyecto docente</p>
<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</p> <p>Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020</p> <p>Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 86 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Geografía de Canarias	Código(s): 40043
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Antonio I. Hernández Cordero	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: - Examen teórico práctico: 30% (3 puntos). - Realización y entrega de las actividades prácticas: 60% (6 puntos). - Asistencia a las clases magistrales teórico-prácticas: 10% (1 punto).	
CONVOCATORIA ESPECIAL: El 100% de la nota se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
Para evitar agravios comparativos con los alumnos que aprobaron esta asignatura en la convocatoria ordinaria, en la medida de lo posible se mantiene la necesidad de realizar el examen de forma presencial para la convocatoria extraordinaria. En caso de que no se pueda realizar el examen de forma presencial, se planteará la realización de un examen online utilizando la plataforma del campus virtual.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 87 / 87	ID. Documento Kqilsv.RTWzcMnAogp71NQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:27:38	